

Consejo Editorial:

- Alejandro Angulo Novoa S.J.
- Camilo Borrero
- Natalia Rey
- Camilo Tamayo
- María Clara Torres
- Teófilo Vásquez
- Luz Ángela Herrera
- Javier Lautaro Medina

Colaboración en este número

- Alejandro Angulo
- María Clara Torres Bustamante
- Teófilo Vásquez
- Camilo Borrero Garcia
- Omar Gutiérrez
- Camilo Tamayo
- Liliana Múnera
- Efrén Piña Rivera
- Mauricio Archila
- Alvaro Delgado
- Fernando Sarmiento Santander
- Sergio Coronado

Coordinación Editorial

- Camilo Borrero
- Natalia Rey
- Proyecto Comunicación y Cultura CINEP



Proyecto de Comunicación y Cultura Cinep

Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP
Carrera 5 N° 33A- 08- Conmutador:(57-1)2 45 61 81 Ext. 715
Bogotá D.C. Colombia
Correo Electrónico: revistaciencias@cinep.org.co

Ética y convivencia:

Un llamado al acuerdo humanitario

Por Alejandro Angulo. Director del Cinep
alejandroangulo@cenep.org.co

Once diputados secuestrados es un paso más en contravía del derecho internacional humanitario: indica el rechazo a conducir la insurgencia hacia las metas civilizadas que pretenden que se le reconozcan como legitimación. Por un lado reclaman el reconocimiento político general que algunos han otorgado, en ocasiones, a una lucha armada contra la injusticia suma, mientras por el otro se niegan esa posibilidad al inflingir lesiones graves y deliberadas a los sentimientos humanitarios universales. Es, por tanto, un desfalco ético que no dejaría prever nada bueno en el caso de un eventual acceso al poder de quienes conducen semejante lucha inmoral. En el caso colombiano, y en particular en la insurgencia de las FARC, el secuestro ha sido una constante que conlleva un alto costo político y un precio ético mucho más costoso aún. Perder en política es parte del juego, perder en humanidad es retirarse del estadio.

La humanización es la única dirección posible para el proceso de la vida humana. Cualquier otra dirección, es bestializar, o sea, regresar al punto de la evolución de la vida en que no existen los seres humanos. Por tal motivo, humanizar la guerra, además de una conquista de la razón civilizada, es el esfuerzo último para evitar la aniquilación de la especie. De ahí el valor incontrovertible del acuerdo humanitario y la perversión de convertirlo en objeto de politiquería.

Insistir en que la injusticia absoluta de la masacre puede generar algún tipo de justicia es una contradicción en los términos, o lo que es lo mismo, una necesidad. Porque de ahí se desprende, en buena lógica, que el secuestro y el asesinato de los inocentes es una forma de lucha, y que todas las formas de lucha son válidas: dos necesidades mayúsculas dado que la primera conlleva la pérdida de la vergüenza que castiga al inocente porque no es capaz de agarrar al culpable, y la segunda denota carencia del discernimiento propio de la razón. Vergüenza y discernimiento son dos atributos constitutivos de la humanidad.

Esta necesidad, que incapacita para percibir el sentido moral hasta llegar al empleo del "exterminio sistemático" de grupos humanos, es propia de nuestra época, como lo sugiere, de forma convincente, N. Bilbeny en su incisiva monografía sobre *El Idiota Moral*. Una idiotez prolijada por el talante totalitario que banaliza el mal, y puede, por lo tanto aniquilar pueblos enteros en aras de cualquier pretexto político de moda. Para Hitler fue el nazismo. Para Mussolini el facismo. Para Stalin el comunismo. Ninguno de ellos narra una historia edificante. Todos demuestran una patología de la mente, una esquizofrenia práctica, con frecuencia coronada por una paranoia suicida. Si miramos en torno esta patología no solo no ha disminuido sino que ha perfeccionado las técnicas exterminadoras. Personalidades y grupos rotos

en su humanidad profunda, incapaces de percibir la inmoralidad de la aniquilación de otros seres humanos como medio para obtener fines políticos, económicos, religiosos... La negación de la dignidad ajena que supone haber renunciado a la propia.

El caso colombiano, desde luego, no sufre la comparación con los "exterminios sistemáticos" totalitarios ni en su realidad numérica, ni en sus posibilidades como tendencia. Para lograr niveles de abuso comparables a los de los dictadores europeos se requiere un enorme poder absoluto en la práctica, lo cual ni los paramilitares, ni mucho menos los guerrilleros, han logrado entre nosotros. Pero los síntomas de aguda crisis ética, en vía de completa idiotez moral, sí aparecen en las masacres no sistemáticas perpetradas por las guerrillas, de las cuales la de los diputados no es la primera. Y se advierten mucho más en las masacres de los paramilitares, que tienen bastante de sistemáticas y que se recuestan en el poder político real, abriéndole serios boquetes en su legitimidad.

**Tachar de antipatriota la labor
de los defensores de los
derechos humanos equivale a
proponer una 'patria' edificada
sobre otros principios
fundadores distintos del derecho.**

Detener esa peligrosa carrera hacia la pérdida total del sentido ético es algo que se han propuesto los defensores de los derechos humanos. Por tal motivo, hostigar dicha labor de defensa de la humanidad es una estrategia políticamente suicida. Tachar de antipatriota la labor de los defensores de los derechos humanos equivale a proponer una 'patria' edificada sobre otros principios fundadores distintos del derecho. Y este es un camino peligroso hacia volver absoluta la necesidad.

Con todo, no basta la sola racionalidad jurídica para garantizar esa defensa, porque la ética supone también el sentido humano que conlleva una aceptación profunda del deber de ligarse con los otros, con la comunidad y con la especie humana. Esa es la fuente genuina de la responsabilidad social que no puede ser impuesta por ley, y que apuesta sobre la vida y nunca sobre la muerte. Sin esa responsabilidad, que solo surge sobre un cimiento interior profundo, no hay pacto social que tenga ni, por consiguiente, tampoco hay derecho que valga. De aquí el que nos sobren leyes pero nos falte estado de derecho.

El desenlace del secuestro de los diputados caleños es un caso tipo del crecimiento de nuestra necesidad, o lo que es lo mismo, de nuestro descuido de la moral. Y digo nuestro no para insinuar que todos, luego ninguno, sino para señalar que la ética, junto con su fuente interior, tiene también un origen exterior en la cultura, las creencias y las normas de la comunidad. Así como los regímenes dictatoriales europeos no surgieron de la nada, tampoco nuestros guerrilleros, ni nuestros paramilitares aparecieron por generación espontánea. El hecho de que la legitimación y la legitimidad hayan cojeado por siglos en Colombia tiene que hacer pensar a todo el sistema social una forma operativa de convivir que busque el bienestar de todos los colombianos. Todavía no la hemos encontrado.

El drástico giro en las declaraciones de Mancuso

Por María Clara Torres Bustamante. Politóloga, investigadora del Cinep
violenciayestado@cinpe.org.co

En medio de la tormenta política desatada por la captura de varios dirigentes políticos por firmar en 2001 el Acuerdo de Ralito con las AUC, y en medio de la avalancha de acontecimientos desencadenada por las denuncias de la revista *Semana* sobre supuestas actividades delictivas de algunos desmovilizados recluidos en la cárcel de Itagüí, Mancuso hizo un repentino y drástico giro en sus declaraciones. El ex comandante de las AUC afirmó tajantemente que el paramilitarismo responde a una estrategia de **terrorismo de Estado**. Dicha aseveración marca un cambio importante en el libreto de las AUC, más cuando coincide con las denuncias que han hecho una y otra vez las FARC, su enemigo histórico, y algunos sectores de la izquierda democrática nacional e internacional. No se pretende aquí discutir la veracidad o falsedad de tal sentencia, tan sólo se quiere evidenciar el viraje en el discurso y el contexto en el cual éste se produce.

De la ausencia del Estado

El argumento del abandono del Estado había servido hasta hace poco de caballito de batalla para legitimar la creación de grupos paramilitares: si el Estado no protegía a los colombianos de la agresión de la guerrilla no quedaba otro remedio, según las AUC, que acudir a la autodefensa armada.

Al respecto, es significativa una entrevista que concedió Salvatore Mancuso a la W Radio reproducida por el periódico El Nuevo Siglo. En ella, el ex comandante afirmó: "Yo me pregunto dónde estaban las voces de nuestros dirigentes políticos, de los medios de comunicación cuando éstas poblaciones estaban sometidas a una serie de abusos que se estaban presentando por parte de la guerrilla y del abandono del Estado. Cuando la guerrilla se estaba tomando este país, ¿dónde estaban esas voces? Yo me pregunto por qué no se dieron cuenta. ¿Por qué no nos escucharon desde esa época?".¹

Además de la queja de la ausencia del Estado, la retórica que hasta ahora se conocía de los paramilitares se reforzaba con la idea de que dicha organización había sido el motor del desarrollo en las regiones bajo su control y se acentuaba con el supuesto gran valor de sus líderes para suplir las necesidades de los colombianos.

Curiosamente, el Presidente de la República ha esgrimido también la tesis de la ausencia del Estado para justificar su propuesta de excarcelar parcial o totalmente a los políticos presos por sus vínculos con los paramilitares. Según Álvaro Uribe, las penas deben ser indulgentes pues “los colombianos en esas regiones tuvieron unas épocas muy duras de un terrorismo que los asfixiaba y un Estado que no los protegía”.²

En consonancia con la tesis del abandono del Estado, Mancuso señaló en una entrevista: “Si usted diseña dentro de la zona en la que usted es el comandante general una estrategia política, en la cual usted empieza a solucionar los problemas a las poblaciones de vías de penetración, educación, salud, trabajo, electrificación, más desarrollo, ya que ellos quieren las mínimas condiciones para vivir bien, debemos solucionarles los problemas pero no somos capaces solos. Cuando ello ocurre entonces buscamos líderes a los cuales pudiésemos impulsar, concejales, diputados, alcaldes, gobernadores, congresistas. ¿Para qué? Para que dentro del plan de ordenamiento territorial de las alcaldías se tuviese en cuenta el desarrollo de las regiones más abandonadas y de las que estaban en unas condiciones mínimas necesarias, para seguir avanzando en el desarrollo de ellas. Se consigue un grupo de profesionales que ejecuten un proyecto sin costo alguno, que se comprometan con la región, se lo presentan al alcalde para que lo radique en Bogotá y unos congresistas tengan que ir a patinar ese tema.”³

Con esta estrategia el jefe paramilitar desmovilizado buscaría mostrar que las AUC son apenas el brazo armado de un proyecto de Estado de más largo alcance...

El lenguaje utilizado en esta entrevista por el ex jefe paramilitar es una curiosa mezcla entre el discurso que proferiría un presidente de junta de acción comunal comprometido con su región y el que pronunciaría un gamonal preocupado por articular la política local con la política nacional. Sin embargo, es interesante advertir que estas afirmaciones contrastan notablemente con aquellas palabras emitidas pocos días después por el mismo Mancuso.

Al terrorismo de Estado

En efecto, durante la segunda fase de la versión libre rendida ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz los días 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2007, Salvatore Mancuso sostuvo que la expansión del poder paramilitar se logró con el apoyo de “todas las instituciones”.⁴ De acuerdo con sus últimos pronunciamientos “el paramilitarismo no es una responsabilidad personal, es una política de Estado (...) El Estado aprobó y apoyó la creación de grupos paramilitares”.⁵ Y concluyó su argumento central diciendo: “yo soy prueba fehaciente del paramilitarismo de Estado”.⁶

Con esta estrategia el paramilitar desmovilizado buscaría mostrar que las AUC son apenas el brazo armado de un proyecto de Estado de más largo alcance y, por esa vía, chantajear al Gobierno y a las altas esferas de la sociedad colombiana con revelar “toda la verdad” para obtener réditos políticos y jurídicos en la negociación de paz.

Una lectura detallada de la prensa evidencia que la víspera de las declaraciones de Mancuso ante la justicia, el Ministro del Interior, Carlos Holguín Sardi, y el Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, se reunieron con los jefes paramilitares en la cárcel de Itagüí.⁷ Este encuentro entre el Gobierno y la cúpula de las AUC se produjo pocos días después de que Mancuso prometiera entregar, en su versión libre, una lista de más de 200 empresarios vinculados a dicha organización ilegal.¹ Al salir de dicha reunión en la penitenciaría, los representantes del Gobierno decidieron reconocer la vocería política a los comandantes y el derecho a reunirse con los representantes de los diferentes partidos políticos colombianos.⁸ Finalmente, la tan anunciada lista de 200 empresarios vinculados a las AUC no se dio a conocer en la versión libre de Mancuso, quien se limitó a dar las identidades de unos pocos militares, políticos, empresarios, palmicultores y transportadores que — según él— colaboraron con las AUC. El ex jefe paramilitar dijo además tener una identificación ideológica con el presidente Álvaro Uribe y haber tenido incidencia en la elección de varias elecciones presidenciales.⁹ Ante dichas afirmaciones, el Comisionado de Paz salió prontamente a decir: “cuenten todo pero sin magnificarlo”.¹⁰

Recientemente, el presidente Álvaro Uribe propuso procesar a los paramilitares desmovilizados por el delito de sedición y tratarlos como rebeldes...

Así las cosas, la amenaza de revelar “toda la verdad”, el encuentro entre los altos funcionarios del Gobierno y la cúpula paramilitar la víspera de la versión libre de Mancuso y, finalmente, el reconocimiento de la vocería política develarían una estrategia de presión de los paramilitares para hacerse reconocer como políticos y no como meros perpetradores de delitos atroces. Los ex comandantes buscarían deshacerse del mote de terroristas y “vestirse con el traje de gala de delincuentes políticos”.¹¹ Más, cuando en el orden mundial posterior al 11 de septiembre, los Estados Unidos le han declarado “la guerra al terrorismo” y los miembros de las AUC han establecido contacto con las autoridades de dicho país para definir su situación jurídica. Según Mancuso ¿los terroristas no serían entonces los paramilitares sino el Estado colombiano en su conjunto, cuyo gobierno es precisamente uno de los más fieles aliados de los Estados Unidos en América Latina?

Las declaraciones de Mancuso produjeron un fuerte impacto en la coyuntura nacional y alcanzaron los titulares de la prensa mundial. El 16 de mayo, durante el segundo día de la versión libre del jefe paramilitar desmovilizado, el Presidente Uribe anunció la decisión unilateral de excarcelar guerrilleros presos. ¿Habría esto servido para bajarle la temperatura al escándalo desatado por las palabras de Mancuso, por el desfile de congresistas en la Corte Suprema de Justicia y provocado por las denuncias, dadas a conocer esa misma semana, de que los paramilitares seguían delinquiendo desde la cárcel de máxima seguridad?

Recientemente, el presidente Álvaro Uribe propuso procesar a los paramilitares desmovilizados por el delito de sedición y tratarlos como rebeldes, mientras sigue

¹ Véase columna de opinión de Natalia Springer: El Tiempo, (2007, 14 de mayo), Bogotá, p. 1-21.

considerando a los guerrilleros como terroristas. Sin embargo, el Ministro Sardi dijo unas semanas después que el Gobierno desistía de ello. Y es que utilizar un determinado lenguaje para referirse a las diversas formas de violencia es un asunto político con sendas repercusiones jurídicas, más cuando el delito político otorga importantes réditos y se considera un “delito privilegiado”. Lo cierto es que tanto el ELN como las FARC y las AUC han presionado el reconocimiento político del Gobierno colombiano en tanto que este sigue empeñado por negar contra toda evidencia empírica la existencia de un conflicto armado.

Referencias

¹ El Nuevo Siglo (2007, 12 de mayo), Bogotá, pág. 1, p. 8

² El Tiempo (2007, 25 de mayo), Bogotá, pág. 1-2

³ El Nuevo Siglo (2007, 12 de mayo), Bogotá, pág. 1, p. 8

⁴ El Colombiano (2007, 17 de mayo), Medellín, pág. 3A

⁵ El Colombiano (2007, 16 de mayo), Medellín, pág. 9A

⁶ *Ibid.*

⁷ El Colombiano (2007, 15 de mayo), Medellín, pág. 9A

⁸ El Colombiano (2007, 15 de mayo), Medellín, pág. 9ª

⁹ El Colombiano (2007, 12 de mayo), Medellín, pág. 10 A

¹⁰ El Heraldó (2007, 3 de abril), Barranquilla, pág. 4A

¹¹ Orozco, I., (2006), *Combatientes, rebeldes y terroristas*, Bogotá, Editorial Temis.

Turbulencias, conjeturas y truculencias

La cambiante agenda del Acuerdo Humanitario

Por Teófilo Vásquez. Investigador del Cinep
violenciayestado@cinep.org.co

En menos de tres meses el país ha pasado por varios acontecimientos y estados de ánimo relacionados con la paz y la guerra. De una etapa turbulenta, marcada por el escándalo de la *parapolítica*, pasamos a una de conjeturas, en donde se realizaron toda suerte de cábalas para explicar las “razones de Estado” jurídicas y políticas que llevaron al Presidente a la excarcelación masiva de guerrilleros de las FARC. Transitamos a una etapa truculenta, marcada por la infausta noticia sobre el asesinato de los once diputados del Valle, y parecemos dirigirnos a una netamente emotiva, en donde la multitudinaria llegada del profesor Moncayo a la Plaza de Bolívar es contestada al día siguiente con un encuentro en vivo y en directo del presidente Uribe con los marchistas y sus acompañantes espontáneos.

A estos momentos subyace la discusión sobre tres ámbitos que tienen implicaciones en el mediano plazo para el desenlace de la guerra y la paz en Colombia: lo político, lo jurídico y lo humanitario. Discusión que de no ser puesta en sus reales dimensiones sólo contribuye a ensombrecer aun más el actual panorama.

Turbulencia en la política

A finales de mayo era evidente que se había alcanzado el máximo nivel de lo que los medios han denominado “escándalo de la parapolítica”. Días antes, los jefes paramilitares habían pedido al Gobierno que, como una fórmula para avanzar en el estancado proceso de paz, se les permitiera hacer política pública y abiertamente, al tiempo que advertían sobre las implicaciones que para la gobernabilidad democrática tendría contar la verdad a la que se comprometieron en el marco de la ley de Justicia y Paz¹. En efecto, una vez empezaron las audiencias de versión libre de los paramilitares, la nación se *enteró* de lo que ya era verdad sabida y sufrida en las regiones: los profundos nexos entre empresarios, militares y políticos.

El problema es que ya no se trataba de la clase política regional, sino que el escándalo había salpicado a dos altos funcionarios del Ejecutivo, el vicepresidente y el ministro de defensa, ambos miembros de una de las más connotadas familias del establecimiento bogotano. A lo anterior se sumaban las denodadas denuncias de la oposición¹, según las cuales el Presidente y su familia tienen desde hace tiempo estrechos vínculos con los grupos paramilitares.

La crisis traspasó el ámbito nacional, a tal grado que la prestigiosa revista inglesa The Economist afirmó: “Colombia está sumida en uno de los más grandes escándalos políticos en décadas a medida que nuevas revelaciones se van haciendo en cuanto a la colaboración y corrupción entre autoridades oficiales y políticos con las fuerzas

¹ Realizadas por el Senador Gustavo Petro en debate sobre paramilitarismo en Antioquia.

irregulares de derecha”ⁱⁱ. Pero no solo se trataba de la opinión europea, persistentemente crítica de la gestión de Uribe; el escándalo repercutió en el proceso de aprobación del TLC en el Congreso de Estados Unidos, en la medida que llenó de razones a la bancada demócrata, que se opone, o cuando menos condiciona, la aprobación del Tratado entre Estados Unidos y nuestro país.

En el fondo, se trata de la discusión sobre el reconocimiento político de los grupos de autodefensa...

En resumen, el Presidente y su gobierno se hallaban contra las cuerdas. Así lo expresaban sendos editoriales de todas las corrientes de opinión: El Nuevo Siglo tituló: “¿Se está cayendo?”². El Tiempo, casi un mes después, a propósito de las revelaciones del comandante paramilitar Salvatore Mancuso, tituló: “¿Esto para dónde va?”. Y afirmó que “bien manejado, el proceso puede ser un paso decisivo hacia la verdad, la paz y la reconciliación. Mal manejado, puede sumir a la sociedad colombiana en una confusión tan desmoralizadora como desestabilizadora”³. El semanario Voz fue más lejos y preguntó: “¿Empezó la cuenta regresiva de narcoparauribismo?”⁴. Y, para concluir el turbulento mes de mayo, un reconocido columnista de izquierdas, León Valencia, indicó: “Fue un huracán de noticias que derrumbó la cúpula policial, volvió a hacer temblar la clase política y obligó a empresarios, a militares y a funcionarios a entrar en explicaciones sobre su conducta pasada”⁵.

En el fondo, se trata de la discusión sobre el reconocimiento político de los grupos de autodefensa, en la que la nación se trenza de manera reiterada sin que se vislumbre un acuerdo básico. Algunos insisten en desconocer la naturaleza política del paramilitarismo y reducen el proceso de negociación a un sometimiento a la justicia, dada su estrecha relación con el narcotráfico. Mientras, otros insisten en una comprensión política de fenómeno, indicando que las autodefensas son resultado de las diferencias de representación y decisión entre el centro y las regiones de reciente dinamismo económico, especialmente en el tema de la paz y la guerra.

Conjeturas en lo jurídico

Ante el escándalo y la crisis que se generó, el presidente Uribe no se amilanó e inició la contraofensiva jurídica y política, sorprendiendo a la nación con un hecho y un anuncio. De un lado, la excarcelación de más de un centenar de guerrilleros, como un “gesto unilateral” que aguardaba un acto recíproco de las FARC para poner fin al cautiverio de los políticos y militares que se hallan, algunos desde hace más de 9 años, en manos de esta organización armada. Y, de otro lado, propuso la búsqueda de una fórmula jurídica que permita el *perdón* y excarcelación de los implicados en grupos armados. En este sentido, afirmó: “Mi invitación sería a que creemos una discusión nacional constructiva, en la dirección de premiar la verdad, a ver si podemos recuperar el camino institucional”⁶.

Ante la hábil maniobra política y jurídica del Primer Mandatario, llovieron las más diversas y encontradas hipótesis y opiniones. Para algunos, “el anuncio de la liberación de los guerrilleros presos tiene efectos políticos: alivia al Gobierno de la presión de los familiares e introduce en la agenda pública un tema distinto a la “parapolítica”, a la vez que pone el balón en el terreno de las FARC”⁷. Otros más acuciosos, indicaron: “Gran parte de la opinión nacional se pregunta si la iniciativa

ⁱⁱ Versión no oficial del artículo tomada de: El Nuevo Siglo (2007, 20 de abril), pág. 4.

del presidente Álvaro Uribe para excarcelar a quienes estuvieron involucrados de alguna forma con la AUC, pero sin pertenecer al grupo armado, tiene nombre propio: la parapolítica”⁸.

En ese contexto, el Presidente se cruzó con el creciente interés del recién posesionado mandatario francés en el acuerdo humanitario, en particular en la suerte y liberación de Ingrid Betancourt, al tiempo que la cancillería francesa ratificó su oposición al rescate militarⁱⁱⁱ.

Entonces, enigmáticamente anunció que en breve el país conocería unas medidas excepcionales que tendrían su sustento en “razones de Estado”, lo que de nuevo generó todo tipo de especulaciones, hasta el punto en que políticos como Piedad Córdoba anunciaron la inminente liberación de Ingrid Betancourt.

Luego de dos semanas, las tan invocadas “razones de Estado” resultaron en un parto de los montes. Fundamentalmente, se trataba de la excarcelación masiva de guerrilleros no vinculados con crímenes de lesa humanidad, bajo el compromiso de que ni regresarían a las filas subversivas ni seguirían delinquiendo. Entre ellos, el denominado “canciller” de las FARC Rodrigo Granda, que no aceptó explícitamente ninguna de las dos condiciones, y cuya salida de su sitio de reclusión se convirtió en un juego de ajedrez donde intervino la iglesia católica y Cuba^{iv}.

...ganaron los actores políticos y perdieron los secuestrados y sus familiares, es decir lo humanitario.

En el discurso y rueda de prensa explicativos, el Presidente presentó los esfuerzos de su gobierno para buscar un acuerdo humanitario y luego entró a detallar las conversaciones sostenidas con el presidente de Francia, expresando: “Se trataron tres temas: la liberación de Rodrigo Granda. Él dio las gracias. Que le diría al mundo que Colombia, por mi conducto, accedió a esa petición suya. Que se propone apoyar a Colombia para que esta decisión la apoye todo el mundo democrático en el G-8, los líderes del planeta”⁹. Así, en concreto, nada que el país no supiera de antemano y un anuncio que no se compadecía con las expectativas, conjeturas y opiniones que se movieron a su alrededor.

Entre tanto, la propuesta jurídica que contemplaba beneficios a los implicados en “la parapolítica” fue *engavetada*, seguramente a la espera de momentos menos procelosos, ya que es evidente que no hace sino profundizar la imagen de impunidad que a nivel nacional e internacional ha acompañado el proceso de diálogo y negociación con las autodefensas.

Sin duda, al final de estas dos etapas se puede afirmar que ganaron los actores políticos y perdieron los secuestrados y sus familiares, es decir lo humanitario. De un lado, ganó Uribe porque logró cambiar el escenario político a su favor; también las FARC, que de súbito recuperaron el protagonismo nacional, internacional y mediático que venían perdiendo. Entre tanto, las posibilidades serias de un acuerdo humanitario quedaron atrapadas en medio de las pujas políticas de quienes buscan, según dicen, solamente una acción humanitaria.

ⁱⁱⁱ Cfr. artículo de Camilo Borrero en esta misma edición.

^{iv} Aclarando que trataba de una acción humanitaria. Ver: El Tiempo (2007, 6 de junio 6), pág. 1-4.

Truculencia en lo humanitario

Una vez conocida la infausta noticia sobre la muerte de los 11 diputados que permanecían secuestrados por las FARC desde abril del 2002, el país entró en la etapa truculenta, de la que aún no nos recuperamos. Y es que no de otra manera puede ser calificada la actual situación, ya que viene justo a la medida la definición de truculento: “Que sobrecoge o asusta por su morbosidad, exagerada crueldad o dramatismo”.

En primer lugar, porque no merece otro adjetivo distinto que ante semejante tragedia, tanto las FARC como el Gobierno hayan realizado pronunciamientos tan escuetos y elusivos. Las FARC, en un comunicado de media página, dado a conocer diez días después de que presuntamente ocurrieron los hechos, informó: “El Comando Conjunto de Occidente de las FARC informa que el día 18 del presente mes, 11 diputados de la Asamblea del Valle que retuvimos en abril de 2002, murieron en medio del fuego cruzado cuando un grupo militar sin identificar hasta el momento, atacó el campamento donde se encontraban(...) Sobrevive el diputado Sigifredo López quien no estaba en ese instante junto a los demás retenidos”¹⁰. El Gobierno Nacional respondió con un comunicado de carácter general en el que fundamentalmente acusan las FARC, ya que “...la muerte de los secuestrados, sin bajas guerrilleras, sin soldados asesinados ni heridos, muestra que no hubo fuego cruzado, que los terroristas de las FARC quieren ocultar el crimen de lesa humanidad que habrían perpetrado (...). Es evidente el propósito criminal y de ocultamiento de las FARC (...). El comunicado de esta organización terrorista habla de un grupo militar sin identificar, lo que es inusual en este grupo terrorista (...) esta organización terrorista no da ubicación del sitio del asesinato ni informa sobre los cadáveres”¹¹.

Ante semejantes versiones tan opuestas se desataron toda suerte de hipótesis sobre la circunstancias de tiempo, modo y lugar en la que pudo haber ocurrido tan trágico hecho. En efecto, una colección variopinta de estas hipótesis se lanzó a través de los medios de comunicación. Algunos afirman que el campamento guerrillero donde se hallaban los diputados fue atacado por un grupo paramilitar de las emergentes “Águilas Negras”, que en alianza con narcotraficantes disputan a las Farc la economía del cocalera del andén pacífico. Otra posibilidad es que los hechos se presentaran en combates con el ELN, ya que ha habido cruentos enfrentamientos entre ambas guerrillas en el suroccidente del país. Una tercera es que un comando especial de fuerzas mercenarias y *cazarrecompensas* haya logrado penetrar en campamento donde estaban los diputados. El saliente director del Das, Andrés Peñate, afirmó que la situación se había originado en un combate entre fuego amigo proveniente de combatientes de las FARC de diferentes Frentes. Y otra versión, no menos truculenta, es que todo haya sido una retaliación de los guerrilleros que custodiaban a los diputados, ya que, según indicó la revista *Semana*¹², “las Fuerzas Militares mataron a uno de los más importantes dirigentes de las Farc en esa región. El 5 de junio, Milton Sierra Gómez, alias 'J.J.', murió de un disparo en la cabeza y otro en el pecho, disparados por un francotirador de fuerzas especiales mimetizado en las selvas de Buenaventura. J.J. había sido el cerebro del sofisticado secuestro de los diputados de la Asamblea del Valle”^v.

En segundo lugar, es más truculento que las FARC y el Gobierno hayan decidido convertir en otro pugilato político la devolución de los cadáveres de los diputados, en un claro retroceso de las gestiones humanitarias. El Presidente no solo se despachó contra este grupo subversivo, del que dijo: “Las FARC no son las

^v Estas versiones y otras más, se pueden consultar en: *El Nuevo Siglo* (2007, 29 de junio), pág. 4-5; *El País* (2007, 29 de junio), pág.4-5; *El Tiempo*, (2007, 2 de julio), pág. 1-4; *El Nuevo Siglo*, (2007, 2 de julio), pág. 21; *Semana* (2007, 2 al 9 de julio).

principales responsables, son las únicas responsables de la muerte de los diputados del Valle”¹³, sino también contra los países amigos que habían recomendado a las partes acudir a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta y afirmó: “Quiero pedirles que respeten el país, que no vengan con una Comisión de Encuesta creada para Estados en guerra”¹⁴. Entre tanto, las FARC desestimó la mediación de un mecanismo de composición nacional, e indicó: “Ninguna entidad estatal colombiana puede fungir como intermediaria ya que todas ellas tienen la perentoria orden acusatoria impartida por la Presidencia”¹⁵. Y, mea culpa, agregaron: “Fallamos en la misión de custodiar los prisioneros y llevarlos al canje, por más de 5 años de negativa del Gobierno, pero continuaremos investigando qué fuerza llevó a cabo el ataque al campamento hasta aclarar esta tragedia que sólo sirvió para llevar luto a los hogares de los diputados y tender otra cortina de humo sobre los verdaderos alcances de la para-política en el Estado”¹⁶. Adicionalmente, en una escueta carta abierta a los países amigos y al delegado del CIRC en Colombia, pidieron en tono comedido la mediación internacional.¹⁷

Las anteriores posiciones del gobierno y las FARC se explican en el mediano plazo por razones políticas y jurídicas que ambos se han empeñado en presentar ante el país. De un lado, el Gobierno insiste en su *doctrina* política, según la cual en Colombia no hay conflicto armado sino una lucha de la sociedad y el Estado contra el terrorismo, desconociendo, de manera amañada, un apartado del artículo dos común a los cuatro convenios de Ginebra de 1949, en el que se lee: “Los convenios y el Protocolo se aplican en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto entre dos o varias Altas Partes Contratantes (...) aunque el estado de guerra no haya sido reconocido por una de las partes”^{vi}. Además, a pesar de la polarización que ello ha supuesto, ha insistido en no acceder al llamado despeje, proponiendo a su vez una zona de encuentro para pactar de una vez la paz, con lo que sitúa el nudo del problema en un asunto de voluntades fáciles de conciliar. Mientras que las FARC se empeñan en un espurio reconocimiento político y jurídico en el ámbito nacional e internacional, precisamente, a partir de infracciones graves al derecho internacional humanitario, como es el caso de los 11 diputados.

Conclusión

Estamos ante hechos consumados, acusaciones mutuas y mucha retórica jurídica y política que sólo conducen a demorar el acuerdo humanitario. Aunque queda claro que los cadáveres insepultos de los 11 diputados han de pesar sobre las “conciencias revolucionarias” de los miembros de las FARC y sobre “el autoritarismo de derecha” del presidente Alvaro Uribe y los miembros del gobierno^{vii}. De otro lado, si ante el proceso de negociación con las autodefensas el país se pregunta sobre cuánta verdad serán capaces de ofrecer los comandantes del paramilitarismo, ante el episodio de los 11 diputados el país, con pesadumbre, se pregunta cuánta mentira serán capaces de agenciar las FARC y el gobierno nacional. En este contexto, las palabras del profesor Moncayo, invitando a buscar y construir la paz por encima de todas las dificultades, constituyen un mensaje de esperanza y futuro sustentado en el compromiso y el sacrificio ofrecidos a la luz pública.

^{vi} Así como también el artículo 3 común y el Protocolo Adicional II de 1977, relativo a la protección de los civiles en conflictos armados de carácter no internacional. CIRC, (1983). *Normas fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales*, Ginebra, editado por el CICR.

^{vii} No faltarán lectores que estén tentados a borrar estas comillas. De nuestra parte quedan en entera libertad.

Referencias

- ¹ El Tiempo (2007, 3 de abril), pág. 1-4
- ² El Nuevo Siglo (2007, 25 de abril), pág. 9
- ³ El Tiempo (2007, 20 de mayo), pág. 24
- ⁴ Voz (2007, 23 de mayo), pág. 7
- ⁵ El Colombiano (2007, 22 de mayo), pág. 4A
- ⁶ El Nuevo Siglo (2007, 24 de mayo), pág. 2.
- ⁷ El Tiempo (2007, 22 de mayo), pág.1 -18
- ⁸ El Colombiano (2007, 27 de mayo), pág. 5A.
- ⁹ Alocución y rueda de prensa del Presidente (2007, 4 de junio), disponible en: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/discursos2007/junio/allocucion.htm
- ¹⁰ Comunicado (2007, 23 de junio), disponible en: <http://www.farcep.org/?node=2,2992,1>
- ¹¹ Comunicado del presidente de la Republica (2007, 28 de junio), disponible en: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/comunicados/2007/37.htm
- ¹² Semana (2007, 2 al 9 de julio).
- ¹³ El Tiempo (2007, 1 de julio), Bogotá, pág. 1-3.
- ¹⁴ Ibid.
- ¹⁵ Comunicado sobre los diputados fallecidos (2007, 5 de julio), disponible en: <http://www.farcep.org/?node=2,3026,1>
- ¹⁶ Ibid.
- ¹⁷ Carta abierta (2007, 6 de julio), disponible en : <http://www.farcep.org/?node=2,3025,1>

Con amigos así...

La difícil intermediación extranjera

Por Camilo Borrero García, Abogado, profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, investigador del Cinep.

borrerocamilo@yahoo.com.ar

El presidente Uribe ha sabido sacarle provecho político a la labor de facilitación que desde hace algunos años cumplen los gobiernos de Suiza, España y Francia en materia de acuerdo humanitario. El capítulo más reciente de esta capitalización lo constituyó el mutuo empujonazo que se dieron con el apenas posesionado presidente francés Nicolás Sarkozy, que incluyó la liberación forzada del guerrillero Granda y un ambiguo comunicado expedido por el G8 en Alemania.

De la misma manera, por subsumirlo a un asunto de imagen política, cada vez que al presidente Uribe no le conviene la labor de acercamiento, simplemente la remite al último sótano del Palacio presidencial. Así sucedió con la propuesta de apelar a una Comisión Internacional de Encuesta¹ que pudiera investigar lo acontecido con el asesinato de los once diputados del Valle, que le resultó incómoda al Primer Mandatario por implicar la aplicación del derecho internacional humanitario, con la consecuente implicación de que efectivamente en Colombia se vive un conflicto armado interno. Curiosamente, el mismo punto de partida para poder hablar de Acuerdo Humanitario.

Frente a este *manoseo*, la pregunta que surge constantemente es: ¿por qué los países amigos insisten en esa labor, a pesar de lo ingrato de ella? Más aún: ¿qué explica que estos tres países de disímil política exterior hayan coincidido precisamente en este campo?

La internacionalización de los conflictos

En el mundo contemporáneo son cada vez más frecuentes estas alianzas entre países para la construcción de lo que ha dado en denominarse *hojas de ruta* para salir de conflictos nacionales o internacionales. Casi podría afirmarse que lo curioso es lo contrario: encontrar un Estado medianamente desarrollado que no se ofrezca como facilitador en algún lugar del planeta.

Y, aunque se respetan de alguna forma las tradiciones de bloques geográficos y alianzas del pasado, también es cierto que la multitud de procesos hace que los socios vayan variando de caso en caso sin que sea tan fácil establecer las razones profundas de la acción mancomunada en un momento particular².

¹ Prevista en el artículo 90 del Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra de 1949. Se trata de un organismo permanente cuya misión es investigar denuncias de graves infracciones al DIH. El problema consiste en que las partes deben reconocer de pleno derecho su competencia, o aceptarla para el caso preciso.

² Así, por ejemplo, la hoja de ruta más publicitada en la actualidad es la diseñada para el conflicto palestino-israelí, propiciada por EEUU, Unión Europea, Rusia y Naciones Unidas.

En Colombia, el grupo de apoyo internacional más abultado lo constituye el llamado G 24, compuesto básicamente por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, los países de la Unión Europea y la Comisión Europea, Japón, México, Noruega, Suiza, los Estados Unidos de América, la ONU y sus instituciones, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el FMI y el Banco Mundial. Aun cuando en los tiempos del presidente Pastrana este grupo se organizó bajo la forma de una Mesa de Donantes, a partir de las Declaraciones de Londres y Cartagena su énfasis ha estado en el acompañamiento a la implementación de una política y una agenda de cooperación internacional al desarrollo que apunte a cumplir las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, superar la crisis humanitaria y propiciar la resolución pacífica del conflicto armado.

Pero aun cuando esas intenciones siguen siendo compartidas plenamente a la fecha, ello no se ha traducido necesariamente en un similar dinamismo del G 24. Así, por ejemplo, el desarrollo de programas de reinserción y reincorporación de excombatientes de los grupos paramilitares hoy en proceso de negociación, así como la financiación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, han sido posibles en buena medida gracias a la iniciativa de países como Holanda, EEUU (USAID), España (AECI) o la Unión Europea (Comisión Europea), mientras otros países del G 24 observan con cautela esta área de apoyo financiero.

Respetando la necesaria confidencialidad y reserva de una misión de tal talante, sería de esperar que el grupo de facilitadores del Acuerdo Humanitario tuviese, por lo tanto, una gran cercanía con las actividades y estrategias del G 24, máxime si los tres países involucrados hacen parte de él. Sin embargo, ello no ha sido así hasta ahora. Por el contrario, en el caso de Francia incluso se advierte extraoficialmente que el hacer parte del grupo de facilitadores del Acuerdo Humanitario los ha llevado a marginarse un poco de las otras actividades de dicho grupo, lo que se refleja en una cierta distancia frente a las agendas tripartitas (Gobierno, comunidad internacional y sociedad civil).

Los contextos específicos

A pesar de esta distancia de Francia con respecto a los temas de concertación de una política de cooperación internacional, su interés en el intercambio humanitario parece más que evidente: el caso de Ingrid Betancourt.

En el contexto francés, el secuestro de la ex candidata presidencial no puede asumirse meramente al de una ciudadana francesa del común, lo que de por sí generaría una amplia presión de medios de comunicación y ciudadanía para lograr su liberación.

... en los casos de las detenciones de los guerrilleros Simón Trinidad y Rodrigo Granda en territorio extranjero se adujo (...) que cumplían labores de acercamiento para propiciar la liberación de Betancourt

Ingrid mantenía un estrecho contacto con altos funcionarios del gobierno Chirac y de la alcaldía parisina de Bertrand Delanoë, fue alumna del anterior Canciller Dominique de Villepin y su primer esposo Fabrice Delloye, con quien tuvo dos hijos, ha sido una figura destacada de la diplomacia de dicho país.

Adicionalmente, el hecho de tener a buena parte de su familia viviendo en Francia y manteniéndose activos por su liberación, ha sido factor determinante en el dinamismo de la Federación Internacional de Comités de Ingrid Betancourt (FICIB),

fruto de la cual Ingrid es hoy en día ciudadana de honor de más de 1.800 ciudades, en su mayoría europeas y entre las que se cuentan París y Roma, y el acto anual de conmemoración de su secuestro en París es multitudinario, público y de muy alto perfil político.

Estas circunstancias han llevado a Francia no sólo a participar activamente del grupo de facilitación³, sino que han motivado a varios de sus funcionarios a arriesgar su pellejo buscando contactos más productivos con las FARC. Basta recordar el confuso episodio vivido en las fronteras con Ecuador en junio de 2003, que involucró inicialmente a una comisión de altos funcionarios que irían tras pruebas de supervivencia de la excandidata, y posteriormente el aterrizaje de un aparatoso avión Hércules en plena selva amazónica, supuestamente para trasladar a una Ingrid gravemente enferma, lo que posteriormente se reveló más como una trama de contrainteligencia. En similar sentido, en los casos de las detenciones de los guerrilleros Simón Trinidad y Rodrigo Granda en territorio extranjero se adujo, entre las razones para su estancia en el mismo, que cumplían labores de acercamiento para propiciar la liberación de Betancourt.

No en balde, una de las hijas de Betancourt, Melanie, había propuesto a los candidatos a la presidencia de Francia un Manifiesto para la Liberación de Ingrid Betancourt, contemplado en 7 puntos⁴, al tiempo que hacía críticas al gobierno saliente por no haber realizado los esfuerzos necesarios para la liberación de su madre.

Como el tema es en extremo sensible para la opinión pública francesa, las reacciones no se hicieron esperar: El candidato Sarkozy se reunió con Melanie y le garantizó que la liberación de su madre sería prioridad en su mandato, mencionó explícitamente en su posterior discurso de posesión que no abandonaría a Ingrid Betancourt, encargó a su nuevo Canciller, Bernard Kouchner, de iniciar contactos, y el resto de lo que puede ser público fue ampliamente divulgado por el presidente Uribe con ocasión de la liberación de algo más de cien guerrilleros por razones de Estado⁵.

Suiza es uno de los pocos países europeos que se ha negado a declarar a las FARC como un grupo terrorista...

A Suiza y España no las motiva un escenario tan sensible. Sin embargo, su participación en el grupo de facilitación no deja de ser compleja. Suiza es uno de los pocos países europeos que se ha negado a declarar a las FARC como un grupo terrorista, basándose en una larga tradición que lleva a dicho país a hacerlo únicamente cuando dicha calificación proviene de las Naciones Unidas. En segundo lugar, se ha pronunciado en reiteradas oportunidades y de manera enfática en contra de cualquier rescate por la vía militar, y ha solicitado privilegiar las vías del Derecho Internacional Humanitario. Además, dada la legislación nacional imperante, no puede impedir a sus propios ciudadanos a que se motiven a apoyar a un grupo subversivo como éste, mientras no haya objeto ilícito en dicho apoyo. Finalmente, el propio vicepresidente colombiano Francisco Santos ha manifestado

³ En una entrevista radial con la W la hermana de Ingrid, Astrid, mencionó que el gobierno francés mantiene contactos permanentes con la guerrilla de las FARC, y que hasta el momento se han producido más de 15 de ellos.

⁴ Entre los puntos solicitados se encuentran el rechazo de operaciones militares de rescate, la exigencia de pruebas de supervivencia, privilegiar el acuerdo humanitario para todos los secuestrados, involucrar a más instancias internacionales en la labor de facilitación, hacer una rueda de prensa mensual para mostrar avances y propiciar la creación de un Observatorio Internacional de toma de rehenes bajo la dirección de la ONU, para trabajar por la liberación de los secuestrados en el mundo, el 80% de los cuales se encuentra en Colombia.

⁵ Cfr al respecto el artículo de Teófilo Vásquez, en esta misma edición.

en varias oportunidades que se sabe de la presencia continua de miembros de ese grupo guerrillero en Suiza, realizando gestiones de diplomacia internacional. En este contexto, es entendible que las relaciones entre los gobiernos colombiano y suizo no hayan sido fáciles. Por el contrario, en diversas ocasiones el nuestro ha tratado de forzar actuaciones o pronunciamientos en contra del grupo subversivo que no son de recibo en una democracia tan abierta y flexible como la suiza⁶. Pero, curiosamente, esta es su ventaja en el marco del grupo facilitador. No sólo gozan de la confianza de las FARC, que les reconocen su posición de neutralidad activa, sino que no tienen las restricciones que enfrentarían otros Estados para tratar con grupos que han sido condenados como terroristas por organismos multilaterales, como el caso de la Unión Europea.

Y España, a su vez, parece presa de sus propias contradicciones. El actual presidente Zapatero inauguró su mandato con una papa caliente: la de la venta de aviones militares. Recular definitivamente le hubiera significado tocar la sensibilidad de los industriales de su país, comprometidos en la operación. Avanzar de frente le generaba problemas con su propio partido, que no esperaba propiamente ser catalogado de armamentista en el Sur.

Al final, Zapatero le apostó a los dos: un poco de comercio y un tanto de compromiso con las causas de la negociación política. Salvo que es muy diferente hablar de estos temas cuando con la ETA se tenía una tregua, a cuando hoy todo el país le pide al Presidente mano dura con el terrorismo. Lo que lo condiciona más a coincidir con el Uribe duro, poco propicio a una facilitación con grupos calificados de terroristas en sus propios países.

Despolitizar los aprovechamientos

Más allá de los contextos particulares, es importante mantener la labor de facilitación de la comunidad internacional. Sin embargo, para que ésta realmente rinda frutos y no siga atrapada por las agendas políticas de Gobierno y FARC, es necesario considerar ajustes profundos en su funcionamiento.

El primero de ellos es separar lo confidencial de lo clandestino. Es evidente que una misión de estas características debe funcionar bajo los principios de la confidencialidad. Pero, tal como viene aconteciendo en nuestro medio, el acercamiento parece más bien clandestino. No hay agendas, ni idea de proceso, ni continuidad en los mismos. Es decir, se trata de una especie de buenos oficios que se activan o no de acuerdo con las coyunturas.

Para dar un paso en la cualificación del proceso, es necesario que el mismo sea rodeado y acogido más institucionalmente por la comunidad internacional. Lo que supone que involucre las agendas y compromisos tanto del G 24 como de los espacios de discusión tripartitos. Ello es indispensable para que los resultados de la facilitación no queden sujetos a la mera buena voluntad de las partes, sino que se constituyan grupos de presión que los condicionen.

Derivado de lo anterior, es necesario clarificar el marco de la misión de facilitación. Si bien los tres países han mostrado iniciativa y audacia, como cuando se sugirió en diciembre del 2005 el despeje de una franja de terreno en el Departamento del Valle, tarde o temprano éstas se agotan si no es claro el ámbito dentro del cual se busca innovar. Y este no puede ser otro que las herramientas del Derecho Internacional Humanitario. Lo que supone que la facilitación busca enfrentar problemas derivados del conflicto armado interno, así el Gobierno haga una pataleta cada vez que le mencionan el tema.

La gesta del profesor Moncayo en pro del Acuerdo Humanitario, la preocupación frente al secuestro y el gesto de acercamiento que, bajo los auspicios de la Iglesia

⁶ Como aconteció cuando una ONG anunció públicamente una donación hacia las FARC, o cuando salieron a la venta en dicho país camisetas promocionales de su "lucha revolucionaria".

Católica, tuvieron para con su misión 20 delegaciones diplomáticas, puede significar un compromiso más activo de la comunidad internacional en dicha vía.

Énfasis y divergencias:
Gobierno y ELN frente a un posible acuerdo humanitario

Por Omar Gutiérrez Lemus. Sociólogo, M.A. en estudios políticos, investigador del Cinep.

ojguti23@yahoo.fr

El pasado 12 de abril se dio inicio a la sexta ronda exploratoria, llamada “encuentro para la negociación del acuerdo base”, entre integrantes del Comando Central (COCE) del ELN y el Alto Comisionado para la Paz Luís Carlos Restrepo, quien encabeza la representación del Gobierno. Esta reunión, pactada inicialmente para tres semanasⁱ, se celebró en Cuba y contó, entre otros, con la presencia de delegados de los tres países garantes, España, Noruega y Suiza e integrantes de la Comisión de la Iglesia Católica para los acercamientos con el ELN; incluso el premio Nóbel, Gabriel García Márquez, se reunió con las partes en marzo de este año.

Con anterioridad a la reunión, el Gobierno Nacional y el ELN habían llegado a cierto acuerdo de abordar la negociación en dos grandes bloques temáticos: el primero, llamado “de ambiente para la paz” y el segundo, “de participación de la sociedad en el proceso”. Dentro del primero estaban los temas humanitarios y de distensión del conflicto; en el segundo se encontraban los complejos temas de reformas políticas, económicas y sociales que los guerrilleros creen indispensables para dar consistencia y perdurabilidad a la paz¹.

Sin embargo, en declaraciones dadas a la prensa poco antes de la ronda, el Comisionado de Paz, Luís Carlos Restrepo, manifestó el interés del Gobierno por acelerar el logro de resultados en términos de disminución de la violencia generada por el ELN y facilitar su tránsito al desarme y a la desmovilización. Por su parte los representantes del grupo guerrillero habían planteado la necesidad de delimitar antes los temas a tratar en una agenda que recogiera temas vitales para el país y, al parecer relacionados, con la paz y el conflicto armado.

Así, antes de la ronda de abril, el Gobierno hizo énfasis en conseguir del ELN el cese de hostilidades y la liberación de todos los secuestrados y preveía que la Ley de Justicia y Paz sería el marco de reincorporación para los guerrilleros que hubieran cometido delitos de lesa humanidad. El Ejecutivo no habló de amnistía ni de indulto para todos los integrantes del ELN. Con estas premisas el Gobierno pretendía

ⁱ Entre abril y junio la ronda sufrió recesos o, si se quiere, dilaciones motivadas por “la necesidad de realizar consultas” o de dedicar tiempo a trabajos específicos en cada delegación.

garantizar que esta organización insurgente se encaminará en un viaje sin retorno al uso de la violencia.

En el horizonte del Gobierno no estaba entrar en conversaciones interminables y abordar una agenda de negociación con temas muy amplios y donde la precisión de los avances fuera materia de discusión permanente. En opinión del Comisionado estos métodos serían fuente de eventuales frustraciones para el país, como lo había mostrado antes (1998 – 2001) el experimento del Caguán con las FARCⁱⁱ.

El Gobierno argumentó que sin la referencia a un proceso con plazos y resultados en la disminución de la violencia frente a la sociedad, la guerrilla intentaría ganar tiempo para fortalecerse en el terreno militar. Así, por ejemplo, en su intención de mantenerse y profundizar la lucha armada, el ELN podría tomar la decisión de acudir con mayor intensidad a ciertas fuentes ilegales de financiación, incluidas las relacionadas con el narcotráfico. Estas finanzas serían básicas para ampliar el reclutamiento de combatientes, aumentar su presencia en áreas rurales y urbanas y propiciar un rearme sin precedentes².

Mientras tanto, para los alzados en armas las prioridades eran distintas. Para ellos era fundamental una agenda para un acuerdo que les permita mostrarse ante todo como un actor político de importancia en el plano nacional e internacional. Por esta razón la mencionada agenda del ELN incluía aspectos como “construir un ambiente de paz, la participación de la sociedad civil, el reconocimiento y las garantías para los integrantes del ELN y un espacio para la participación de la comunidad internacional³. Esta agenda evocaba la imperecedera (¿irrealista?) intención del ELN de celebrar una “Convención Nacional” donde se llegara a acuerdos sociales y políticos sobre los mayores problemas que afectan a los colombianos.

Hablar de un proceso de transición a la vida civil (...) no es viable sin convencer a sus militantes de que están inmersos en un proceso de carácter político y no en una mera claudicación frente al orden.

No obstante, una negociación que pretenda abordar de fondo la “crisis” que vive el país desbordaría al ELN como interlocutor capaz de cogestar los cambios que sus mismos representantes proponen en la mesa. Una negociación que incluya, en detalle, aspectos tan complejos como el “tratamiento integral del desplazamiento forzado”; el desminado de amplias zonas rurales; el cese de la “criminalización de la protesta social, la persecución política y los asesinatos a los dirigentes”; las garantías políticas de seguridad para la acción política; la creación de una agenda legislativa favorable a la paz; el reconocimiento político del conflicto y del ELN; las reformas políticas, etc., es un asunto de alta política que supone reorientar no solo la “política de paz” del actual gobierno sino los sustentos mismos de muchas concepciones y prácticas de ejercicio del poder surgidas en los últimos treinta años o más y tiene como referente un espacio más amplio de conflicto y negociación donde hacen

ⁱⁱ Un argumento similar ha sido esgrimido por el Gobierno para negarse a despejar cerca de 780 kilómetros cuadrados del territorio de Pradera y Florida para realizar el acuerdo humanitario con esta guerrilla.

presencia actores con mayor capacidad de desestabilización institucional como las FARC y las antiguas autodefensas o los “grupos emergentes”.

Con todo, se podría pensar que en la perspectiva de esta guerrilla las posibilidades de lograr un acuerdo humanitario se subordinan a otras de largo plazo que garanticen su supervivencia como proyecto políticoⁱⁱⁱ. Los negociadores del ELN insisten en llegar a acuerdos firmados con el Gobierno para avanzar con mayor seguridad frente a sus unidades guerrilleras en sus zonas de influencia. Para aquellos resultaría difícil sustentar la decisión de comprometerse en un acuerdo humanitario (cese al fuego o de hostilidades y liberación de secuestrados) sin a cambio poder proyectarse en el terreno político frente a sus bases sociales, por debilitados o acorraladas que estén, con el tratamiento de temas de importancia nacional o poder ofrecer a sus militantes las garantías derivadas de un proceso de amnistía o indulto. Es un asunto de poder dentro del ELN y se asocia a una antigua tradición de toma de decisiones, largamente discutidas y acordadas dentro de la organización.

Decisiones como el cese al fuego o la concentración de tropas en áreas específicas suponen para el ELN un ambiente de confianza difícil de alcanzar en medio del conflicto debido a la necesidad de mantener el control sobre territorios o el contacto con poblaciones indispensables para sobrevivir como fuerza político-militar^{iv}. Hablar de un proceso de transición a la vida civil y a la actividad política electoral, con desmovilización y entrega de armas, no es viable -por lo menos en corto plazo- sin convencer a sus militantes de que están inmersos en un proceso de carácter político y no en una mera claudicación frente al orden. Es una cuestión de ejercicio del poder. Del poder acumulado o debilitado -pero existente- en las zonas donde se implantaron como guerrilla; en su perspectiva, la negociación con el Gobierno les debe permitir dar un salto a la legalidad sin perder gran parte de lo acumulado; esta preocupación delata el carácter insurgente del ELN y la naturaleza política de la negociación.

... el ELN estaría interesado en preservar y potenciar lo que pueda tener todavía de capital político y, al mismo tiempo, salvar o reconstruir su organización interna.

Lo anterior es aún más cierto si en la perspectiva de este grupo insurgente está mantenerse como movimiento político, superando el esquema de realizar una negociación política para su dirigencia (participación en elecciones, ejercicio de cargos de representación pública, etc.) y social para los combatientes (asistencia individual para la desmovilización, capacitación productiva, subsidios o préstamos de capital, etc.). En otras palabras, se trataría de poner en la balanza y alcanzar el “justo medio” entre los beneficios de una negociación entre “élites” que beneficiaría en lo fundamental a los dirigentes guerrilleros, con todo el cálculo de racional que

ⁱⁱⁱ El mismo Pablo Beltrán reconoce esto en las siguientes palabras: “[...] se ha dicho que si el ELN deja de hacer este tipo de actividades financieras (secuestro) y se compromete con un plan sustancialmente político – yo les decía es un plan político al que se va a dedicar el ELN, así mantenga en términos militares sus dispositivos de seguridad y defensa- frente a ese plan político ya hay como sondeos, consultas con sectores de la comunidad internacional [...]”. Conferencia con la prensa internacional, 27 de junio de 2007.

^{iv} De hecho, el ELN se niega a concentrar y a desarmar a sus combatientes como parte de la fase humanitaria de los acuerdos.

puedan éstos hacer de sus oportunidades de desempeño en la vida civil y en la política legal, y un proceso que marque continuidad ideológica e identidad con el proyecto estratégico del ELN, claro está, dentro de los marcos impuestos por la Constitución y bajo las reglas de juego del régimen político y electoral colombiano. ¿Algo imposible de hacer?

Podría suponerse, entonces, que las perspectivas del eventual contenido del llamado Acuerdo Base difieren para las partes. Para el Gobierno este documento debe poner en blanco y negro los pasos en tiempo y lugar de un cese de hostilidades, la entrega de secuestrados y, más allá aún, la concentración de combatientes y el abandono de la lucha armada. En lo posible un tratamiento formalmente simétrico al puesto con los paramilitares. En la perspectiva de Uribe este sería un avance tangible en su política de paz y emitiría señales precisas de su intención de equilibrio en la negociación frente a los grupos armados irregulares, en especial de cara a la opinión pública internacional. De otra parte, el ELN estaría interesado en preservar y potenciar lo que pueda tener todavía de capital político y, al mismo tiempo, salvar o reconstruir su organización interna. De ahí que, en la perspectiva de esta guerrilla, el acuerdo humanitario debe estar precedido de la delimitación de una agenda de discusión sobre temas particulares y de interés general para el país; en el mejor de los casos, la desmovilización y el desarme estarían al final de estas pruebas de negociación.

En síntesis, hasta la primera semana de julio, el Gobierno y el ELN, en palabras de Pablo Beltrán, mantenían distintas “hojas de ruta”. Mientras el primero pretendía, en opinión de sus críticos, una paz barata basada en un esquema de concentración, desarme y desmovilización, con la perspectiva de alcanzar, en el futuro próximo, para los guerrilleros rasos una reincorporación social y para los dirigentes “elenos”, libres de responsabilidad sobre delitos de lesa humanidad, una eventual inclusión en la vida político-electoral; la guerrilla estaba preocupada por el asunto del poder, central en su concepción de la política y de la guerra, a esta prioridad parecía subordinar el contenido de un acuerdo humanitario. Con todo, en un ejercicio de flexibilidad, las partes esperaban tener definido un acuerdo de este carácter al finalizar julio, con un cese al fuego y de hostilidades provisional (¿seis meses?) que incluiría reglamentación y mecanismos de verificación y, al parecer, con avances en otros temas como la libertad de secuestrados, el indulto para los guerrilleros del COCE y la sustracción del ELN de la lista de terroristas de la Unión Europea. A última hora el Presidente Uribe insistía en la concentración del ELN en áreas específicas y en la necesidad de identificar individualmente a cada uno de los concentrados; Pablo Beltrán hablaba de lo nocivo de estas acciones para el ELN y de la decisión de no desarmar a sus guerrilleros.

Cuando se finalizaba la edición de este artículo, las partes reunidas en Cuba dieron por terminada (antes de lo previsto) la sexta ronda de negociaciones sin alcanzar acuerdos concretos. El Gobierno insiste en la concentración y el desarme del ELN; este grupo guerrillero ratifica su intención de adentrarse en proceso de paz donde se definan “transformaciones estructurales” para el país. De alguna forma era un desenlace previsto dados los énfasis y las divergencias de los actores sentados en la mesa.

Aunque tanto el Gobierno como el ELN insisten en que se han logrado avances éstos no se han revertido en acuerdos firmados y en marcha. Esta dificultad atenta, además, contra la credibilidad del proceso frente a terceros que han aportado en distintos momentos sus esfuerzos para sacar adelante la negociación (comunidad

internacional, académicos, analistas, iglesia, etc.). En estos momentos el ELN lanza dos propuestas que parecen tomar por sorpresa al representante del Gobierno, Luis Carlos Restrepo: reconoce la necesidad de dar una "salida política" al tema de la sedición paramilitar y propone tramitar el indulto a través de un plebiscito popular. ¿Son acaso iniciativas que se relacionan con la pretendida Convención Nacional? ¿Tendrán eco y realización en un clima político que se torna por momentos polarizado? ¿Tendrá la opinión pública algo que decir o proponer sobre estos asuntos, lo mismo que sobre el intercambio humanitario?

Referencias

¹ Celis, L. E., "Días difíciles", en *Semana.com*, núm. 1300, consultado: 31 de marzo, 2007

² *El Tiempo* (2007, 8 de abril), Entrevista al Alto Comisionado para la Paz, Bogotá.

³ Mensaje del ELN a la Conferencia Episcopal, marzo 30 de 2007

Medios de comunicación y conflicto armado

¿La hora de las víctimas?

Por Camilo Andrés Tamayo. Comunicador, investigador del Cinep
comunicacion@cinpe.org.co

En los últimos 100 días en Colombia se han presentado dos hechos que han colocado a las víctimas del conflicto armado en el centro de la agenda informativa: el comunicado del 18 de junio por parte de las FARC donde informaban sobre la muerte de once diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, que desde abril de 2002 tenían en su poder, y el recorrido de casi 1.200 kilómetros que realizó el profesor Gustavo Moncayo desde Sandoná, Nariño, hasta la Plaza de Bolívar de Bogotá, solicitando al Gobierno Nacional un acuerdo humanitario que permita la liberación de su hijo, el cabo del Ejército Pablo Emilio Moncayo, quien se encuentra secuestrado desde el 21 de diciembre de 1997, también por las FARC.

¿Qué representaciones informativas se elaboraron sobre estos hechos? ¿Qué agenda periodística se conformó gracias a estos sucesos? ¿Cuál fue el tratamiento a las víctimas del conflicto armado por parte de los medios de comunicación nacionales? Para responder a estas preguntas, miremos brevemente cuál ha sido el papel reciente de las víctimas en las agendas informativas de los medios colombianos y los valores - noticia que han acompañado tradicionalmente este cubrimiento.

El espejo retrovisor

Un monitoreo realizado por el Proyecto Antonio Nariñoⁱ en 2005, el cual pretendía indagar por la presencia o la ausencia de algunos estándares de calidad informativa en el cubrimiento del conflicto armado en Colombiaⁱⁱ, evidenció que el 26% de los temas de las notas de inicio de los noticieros tienen que ver con el conflicto armado y que en un 25% están relacionadas con un enfoque bélico - militar. Igualmente este estudio mostró que los sujetos sociales son fuentes de la información en un 17% y que los asuntos que tienen que ver con la sociedad civil, como los casos de

ⁱ El Proyecto Antonio Nariño es una alianza que adelanta iniciativas para la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información, conformada por la Asociación Nacional de Diarios Colombianos, Andiaros; la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Fescol; la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, FNPI; la Fundación para la Libertad de Prensa, Flip y Medios para la Paz, MPP; instituciones vinculadas con el tema de la libertad de prensa y la calidad periodística en Colombia. Mayor información: www.alianza-pan.org

ⁱⁱ El estudio pretendió dar respuesta a las siguientes dos preguntas siguientes: ¿Qué criterios de calidad periodística asociados a la imparcialidad, la pluralidad, la precisión, la claridad y la diversidad de fuentes, temas y puntos de vista están presentes o ausentes en las agendas de los noticieros de televisión que dan cuenta del conflicto armado interno?; y ¿Qué prácticas profesionales y condiciones sociales de producción noticiosa inciden en la calidad de la información sobre esta problemática? Analizó las emisiones de 10 noticieros de televisión correspondientes a tres canales nacionales (RCN, Caracol y Canal Uno), tres canales regionales (Tele Antioquia, Tele Pacífico y Tele Caribe) y un canal local (Citytv). El equipo de investigación estuvo conformado por Germán Rey, Director del proyecto; Jorge Iván Bonilla, Investigador principal; Patricia Gómez, Investigadora de campo; Camilo Tamayo, Coordinador; Andrés Medina, Asesor estadístico; y por José Ignacio Ardila, Angélica Gallón, Marcela Niño, Natalia Polo y Julián Penagos como asistentes de investigación.

la muerte de los diputados del Valle del Cauca y la caminata de Moncayo, ocupan un 24%, de ese 26%, de la agenda informativa.

Durante el año 2005, el Proyecto Antonio Nariño - PAN - realizó un monitoreo de las informaciones periodísticas sobre el conflicto armado en Colombia. Esta investigación evidenció que el 26% de los temas de las notas de inicio de los noticieros tienen que ver con el conflicto armado y que en un 25% están relacionadas con un enfoque bélico – militar. Igualmente este estudio mostró que los sujetos sociales son fuentes de la información en un 17% y que los asuntos que tienen que ver con la sociedad civil, como los casos de la muerte de los diputados del Valle del Cauca y la caminata de Moncayo, ocupan un 24%, de ese 26%, de la agenda informativa.

... “otros” hablan de estos actores sociales pero muy pocas veces son ellas mismas quienes lo hacen directamente.

Es por lo anterior que podemos afirmar que este tipo de hechos tienen tradicionalmente una muy baja incidencia en la agenda informativa global¹ del conflicto armado colombiano, pues tradicionalmente se han ocupado más de los enfrentamientos, las declaraciones de las fuentes oficiales, de la dinámica misma de la confrontación armada o de las apariciones – ocultamientos de los guerreros. Para el caso específico de las víctimas, sólo en un 5%, de ese escaso 17% mencionado, son fuentes de la información, es decir, tradicionalmente han sido excluidas como actores que con “voz propia” pueden dar sus opiniones, versiones, relatos o puntos de vista sobre los temas que les han afectado por décadas.

En un encuentro realizado en marzo de este año por la corporación Medios para la Paz,ⁱⁱⁱ denominado “El papel de los medios de comunicación en el tema de la parapoltica”, los panelistas invitados concluyeron que hay que cambiar drásticamente el papel que el periodismo colombiano le ha dado a las víctimas en sus informaciones, pues siempre ha primado más lo melodramático, lo sensacional y lo emotivo en sus notas, que un carácter reflexivo que ayude a recuperar la memoria y la dignidad de sus deudos.

Respecto al actual proceso que se lleva a cabo con los paramilitares, Álvaro Sierra, editor de las páginas editoriales del periódico El Tiempo, afirmó en este encuentro que *“los medios de comunicación tienen la necesidad de mantener un papel crítico frente al tema paramilitar, (...) los medios deben, además, dar un giro en el enfoque que han manejado hasta el momento. Así, por ejemplo, es pertinente que se priorice la situación de las víctimas, que se piense más en la reconciliación que en la guerra...”*, queriendo llamar la atención con esto sobre el papel relegado que han tenido las víctimas, hasta este momento, por parte de las rotativas nacionales^{iv}.

En suma, podemos definir las siguientes características para el tratamiento informativo que se les ha brindado hasta ahora a las víctimas en el país. En primer lugar siempre han sido más sujetos que fuentes de la información, es decir, “otros”

ⁱⁱⁱ Este evento contó con el apoyo de la fundación alemana Konrad Adenauer.

^{iv} Para ampliar información sobre las reflexiones de este evento consultar el reportaje “Medios y parapoltica: la necesidad de dejar el escándalo mediático”, realizado por el periodista Thomas Sparrow para Actualidad Colombiana. Disponible en: <http://www.actualidadcolombiana.org/archivo/ddhh/archivo.shtml?x=2026>

hablan de estos actores sociales pero muy pocas veces son ellas mismas quienes lo hacen directamente. En segundo lugar, se apela más a valores noticia de lo espectacular, donde se prioriza el dolor y el sufrimiento humano, por encima de los recursos narrativos que permitan comprender las causas estructurales de sus situaciones particulares o que dignifiquen su condición en contextos particulares.

En tercer lugar, la agenda informativa de las víctimas parece estar segmentada en víctimas de mayor relevancia pública (políticos o soldados por ejemplo) y otras de menor relevancia (indígenas, pobladores, campesinos), lo cual conlleva a que muchas veces el foco de atención mediática se concentre en actores con lazos más cercanos al poder y se desconozca el sufrimiento de la gran mayoría de las víctimas que pertenecen al grueso de la población colombiana.^v

Finalmente, la cuarta característica de esta agenda informativa es que se da en medio del presente continuo noticioso, es decir, se presenta en un contexto donde todo es simultáneo: duelos colectivos, procesos de recuperación de memoria, nuevos actos de violencia, audiencias de paramilitares, denuncias de nacimientos de bandas emergentes, etc, que hace que las víctimas naufraguen en la velocidad propia del ejercicio periodístico como tal^{vi}.

Las viudas de los diputados y Moncayo: ¿más de lo mismo?

Si algo han tenido en común estos dos recientes episodios es que han gozado de un inmenso despliegue por parte de los medios de comunicación colombianos. Estudios de agenda informativa para el país evidencian que los sucesos de mayor relevancia pública duran máximo 15 días en los medios, para luego ser remplazados por otros asuntos^{vii}. Estos dos sucesos no fueron la excepción a la regla y por más que hayan logrado incidencia en la agenda pública, inclusive movilizaciones sociales, se han ido desapareciendo paulatinamente de las noticias actualmente.

... con el profesor Moncayo nos encontramos frente a lo espectacular como motor que guía la agenda informativa.

Desde el 23 de junio, día que se conoció la noticia del asesinato de los diputados del Valle del Cauca a través de un comunicado por Internet, la agenda informativa giró alrededor de este tema. Lo llamativo es observar como los despliegues se concentraron en realzar el dolor de las víctimas^{viii}, en entrevistas donde se

^v Al respecto, ver entrevista a Olga Lucía Gómez, directora de la Fundación País Libre, en Actualidad Colombiana, edición 445. Disponible en: <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=1902>

^{vi} Para esta caracterización se tomo como base el análisis periodístico realizado por Marta Ruiz, editora de seguridad de la revista Semana, llevado a cabo en el taller "Víctimas en el proceso de búsqueda de verdad, justicia y reparación", el 14 de julio de 2007, en el marco de los talleres de actualización que realiza la iniciativa Reporteros de Colombia. Más información: www.reporterosdecolombia.net

^{vii} Consulte: Bonilla, Jorge y García, Alma. 2004. "¿Qué es noticia?" Pontificia Universidad Javeriana – Fundación Konrad Adenauer. Bogotá.

^{viii} Por ejemplo en el artículo "Como nos duele", publicado por la revista Semana en la edición 1313, la gran mayoría de las fotografías son de las viudas de los diputados llorando o abrazadas a sus familiares desconsoladas. Igualmente ver las noticias publicadas en el periódico El Tiempo durante los días 25 a 30 de junio, donde se evidencia una fuerte concentración informativa hacia el dolor de las víctimas.

inmiscuían en los sentimientos más profundos de los deudos^{ix} y en enfocar la mirada en cualquier manifestación melodramática.

Un ejemplo puede ser el reportaje publicado por la revista Semana en su edición 1313 que comenzaba afirmando que *“los países, como los seres humanos, son frágiles y tienen momentos en que no pueden contener su dolor. Así como los familiares de los 11 diputados se estremecieron en llanto cuando supieron que habían sido vilmente asesinados después de cinco años de secuestro, el país amaneció ese día con un nudo en la garganta. Mientras los familiares asimilaban la trágica noticia, Colombia sufría en silencio. La sociedad se estremecía ante un nuevo coletazo de la violencia que mostraba su cara más cruel e irracional.”*

Fragilidad, dolor, estremecimiento, llanto, adversidad... narración en clave de melodrama para apelar a los sentimientos humanos más profundos ¿dignifica esto a las víctimas? ¿Esta es la información que nos ayuda a comprender estructuralmente las causas / consecuencias de todo conflicto armado por duro que sea? ¿Es esto un periodismo de calidad frente al conflicto armado? Son preguntas abiertas para la discusión.

Si el sufrimiento era el valor noticia para el caso anterior, con el profesor Moncayo nos encontramos frente a lo espectacular como motor que guía la agenda informativa. Transformado poco a poco en héroe nacional por los medios, su recorrido desde Sandoná nos recuerda lo escrito por Joseph Campbell en su libro “El camino del héroe”, donde establece los pasos de separación – iniciación – retorno como elementos claros para todo proceso virtuoso, solo que para este caso fue en vivo y en directo gracias a la magia de la televisión.

Informes multimedia sobre su recorrido donde realzan su tenacidad, notas periodísticas diarias sobre su valor, reflexiones de columnistas sobre la hazaña que estaba realizando y reportajes sobre la esperanza que encarna para el país, logran enmarcar la matriz espectacular construida por los medios. Nada más elocuente: *“Necesitamos un héroe y hoy se llama Moncayo”*, titulaba una entrevista la revista Semana de julio 30, en la que Armando Silva, semiólogo y profesor de la Universidad Nacional aseveraba: *“Moncayo es un héroe, héroe desde los griegos no solo es un gestor de hazañas, sino un protector. Las sociedades en crisis necesitan crear héroes que son la misma expresión de la crisis (...) Fíjese como lo medios muestran sus pies a veces sangrantes, como un Cristo, su rostro adolorido llora”*².

Conmocionadas audiencias, superhéroes sin contextos, mitificados mediáticamente, manipulados por el rating y que terminan en espectáculos públicos proclives a intereses políticos que van más allá de sus demandas, pero que son la excusa perfecta para reafirmar políticas de Estado, parece ser el camino marcado para el “retorno” de nuestro épico personaje^x para este caso.

Construcción de memoria, el reto para el periodismo colombiano

Manteniendo como telón de fondo las dos experiencias brevemente expuestas para esta coyuntura, se manifiesta una preocupación por la manera como el periodismo

^{ix} Noticias RCN en su emisión de la noche del 27 de junio, realiza unas entrevistas donde reiteradamente hacen preguntas como ¿Qué sienten al saber que su espera fue en vano? ¿Qué les diría a las FARC si la estuvieran escuchando? ¿Qué sintió al conocer esta dolorosa noticia?

^x Al respecto, resulta interesante el artículo “El show de la plaza” escrito por Antonio Caballero en la edición número 1318 de la revista Semana.

nacional esta llevando a cabo su construcción informativa sobre las víctimas. Recordemos que los relatos que se edifican sobre el conflicto armado, lo que sucede día a día en los municipios y regiones de Colombia, es de especial importancia para la configuración de la memoria, colectiva e individual, del país.

La importancia de lo anterior, en palabras de Germán Rey, es que *“la memoria permite la continuidad, la relación entre los acontecimientos y la elaboración de relatos que al integrarse llenan los vacíos y los olvidos fortuitos o intencionados... Es fundamental, entonces, que los medios contribuyan a una reconstrucción de la memoria, como una de las condiciones para salir del entramado de violencias”*³. Y esta reconstrucción sólo estará completa cuando los medios empiecen a contar las historias de las víctimas de manera integral y estructurada, desde matrices analíticas, donde cada una de ellas tiene un pasado, un futuro y donde se le coloque como sujeto central de derechos que busca ante todo una reparación simbólica, que va más allá de la exposición pública de su sufrimiento.

Esta responsabilidad que tienen los medios de comunicación que se encuentran inmersos en el conflicto, la de la construcción de la memoria colectiva e individual, será de vital importancia cuando el conflicto armado finalice, ya que por medio de sus registros y notas se podrán esclarecer los distintos hechos que establezcan las futuras Comisiones de la Verdad en el país; y será un elemento para analizar si el periodismo colombiano estuvo a la altura de este trascendental desafío.

¿Cómo elaborar las historias de las víctimas construidas desde ellas mismas? ¿Cómo plantear un ejercicio de memoria mediática en el país cuando colectivamente estamos inmersos todavía en procesos de duelo? ¿Cómo realizar notas informativas donde el drama individual pueda entenderse dentro de un contexto político? Parecen ser algunos de los retos para los comunicadores a corto plazo.

Referencias

¹ Rey, G. (dir.), (2005), *La televisión del conflicto. La representación del conflicto armado colombiano en los noticieros de televisión*, Bogotá, Proyecto Antonio Nariño con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

² Silva, A. (2007, 30 de julio), *“Necesitamos un héroe y hoy se llama Moncayo”*, en *Revista Semana*, Bogotá, edición 1316.

³ Rey, G. (1999), *Balsas y medusas, visibilidad comunicativa y narrativas políticas*, Bogotá, Fescol, Fundación Social CEREC.

A palabras sabias... oídos sordos

Por Liliana Múnera. Antropóloga, investigadora del Cinep – Programa por la Paz
lilimunera@yahoo.com

Los contenidos del pronunciamiento presentado a la opinión pública en el municipio de Dibulla (Guajira) el pasado 18 de abril, por los pueblos indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, poco aparecieron en la información publicada por los medios masivos de comunicación. La posición de los indígenas frente a los megaproyectos que se pretenden implementar o están en marcha en su territorio ancestral no fue noticia. Los medios aludieron a la movilización, la multitud, la masa de indígenas manifestantes, pero no al sentido de sus protestas, el cual fue opacado por las opiniones e interpretaciones que sí tienen lugar en los medios: las de los políticos y empresarios que sí son escuchados por las empresas informativas.

En la movilización de Dibulla, los indígenas pidieron de manera explícita a la opinión pública "que asuma prudente claridad para el uso adecuado al carácter de (su) nuestro posicionamiento".¹ Con excepción del semanario El Espectador y de algunos medios indígenas que le han dado un amplio cubrimiento al tema, la prensa hizo caso omiso de esta petición al elaborar sus contenidos alrededor de temas secundarios como la movilización o al reducir el discurso indígena a un simple mensaje ecológico.

Este manejo informativo contrasta con la difusión que tuvieron en medios regionales y nacionales la inauguración con presidente a bordo, de Gunmaku, poblado Arhuaco construido por el gobierno nacional en las estribaciones de la Sierra Nevada, unas semanas antes; y el pago realizado en Nabusimake (capital Arhuaca) a finales de junio, impulsado por el Vice-presidente en una campaña en contra de las minas antipersonal, presentado incluso en la sección de farándula de Caracol Noticias.

Varios factores inciden en este hecho. En primer lugar, los pueblos indígenas, al igual que otros sectores tradicionalmente excluidos, son reconocidos como actores legítimos para la conformación de las agendas informativas de los medios masivos, como sí lo son las autoridades del gobierno local y nacional y los empresarios del puerto. De ahí la marcada tendencia al oficialismo de las fuentes, por encima incluso de los protagonistas del hecho. Así, para que esta noticia haya logrado hacerse campo en las páginas de los periódicos (sobre todo los regionales) tuvo que ser mostrado como un hecho masivo, con halos de "disturbio" o "rechazo", es decir, con dotes de esa espectacularidad que buscan los medios en términos de valores – noticia.

El mensaje de los indígenas, frente al que la sociedad regional y nacional hace oídos sordos, es mucho más complejo que la simple recomendación medioambiental. Su sentido trasciende la mera "oposición" a la construcción del puerto.

Jukulwa: Sitio sagrado

“¿Qué sentirán los indígenas al ver esto así?”, se preguntaba el jefe del parque Sierra Nevada de Santa Marta, mientras recorríamos la carretera construida hasta el lugar, a orillas del mar, en el municipio de Dibulla, Guajira, donde a comienzos de 2006 se iniciaron obras del Puerto Multipropósito Brisa S.A. A lado y lado de la vía que conduce al sitio escogido para el megaproyecto, el manglar del río Lagarto se ha secado, pues el cerro que naturalmente limitaba el paso al mar ha sido derribado de manera parcial por la empresa Brisa S.A, drenando, de esa forma, el humedal.

El daño ambiental sobre el manglar motivó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) a suspender en octubre de 2006 la licencia concedida a la empresa nueve meses antes, hasta tanto el daño no haya sido reparado y se haya concertado con los indígenas sobre el manejo, uso, acceso y protección del sitio sagrado.

El Puerto Multipropósito Brisa S.A. es una iniciativa privada del empresario del transporte del carbón Arturo Blanco: la obra se construye en 48 hectáreas que ocupará un puerto de gran calado (60 pies) con capacidad para el fondeo de buques de hasta 120 mil toneladas; y más de 1.200 hectáreas para el desarrollo de proyectos conexos a la actividad portuaria, principalmente la industria minera de la región que cuenta con yacimientos de caliza, roca fosfórica, mármol y minerales de cobre entre otros; es decir contará con carga propia y también con la proveniente del sector minero de la Guajira y el Cesar.¹

Jukulwa es uno de los sitios sagrados del pueblo indígena Kogui y, por lo tanto, de los pueblos Wiwa, Arhuaco y Kankuamo. En su misión de mantener el equilibrio ambiental y cultural de la Sierra Nevada...

El puerto fue considerado no viable hasta hace poco por los institutos Humdoldt e Inveemar; en 1998 la licencia para el mismo había sido negada a la empresa Prodeco; 7 años después, en diciembre del 2005 la aprobación de la concesión portuaria fue expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MVADT–, tras un concepto de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, que negaba que en el sitio hubiera lugares de pagamento o comunidades indígenas. A este argumento se contrapone el hecho de que el mismo MAVDT suscribió un convenio en el 2004 con el Consejo Territorial de Cabildos –CTC–, para avanzar en la recuperación ambiental y socio-cultural de los sitios sagrados, donde se caracterizaron 4 sitios, uno por cada pueblo, entre los cuales está Jukulwa.

La empresa Brisa S.A. tampoco tuvo en cuenta que este lugar, denominado Jukulwa, hace parte de la Línea Negra, límite del territorio de las culturas de la Sierra Nevada, reconocido legalmente por el Gobierno Nacional (resolución 0002 de 1973 del Ministerio de Gobierno, Decreto 837 de 1995 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior). Jukulwa es uno de los sitios sagrados del pueblo indígena Kogui y, por lo tanto, de los pueblos Wiwa, Arhuaco y Kankuamo. En su

¹ Ver: Sociedad Portuaria, “Puerto Multipropósito Brisa S.A., Dibulla – Guajira, disponible en: <http://www.cco.gov.co/congreso%202005/Foro%20Infraestructura/9%201proyecto%20Brisa.pdf>

misión de mantener el equilibrio ambiental y cultural de la Sierra Nevada, resulta vital para los indígenas realizar ofrendas o pagos en este sitio que controla el acceso de las enfermedades, no sólo de los Koguis sino de los cuatro pueblos, de los animales, los vientos, los árboles, entre otros.

En Jukulwa se congregaron el 18 de abril unos cuatrocientos indígenas de los cuatro pueblos para expresar su preocupación frente a la construcción del puerto y su rechazo frente al desconocimiento de su autonomía. En este sentido, su posición fue extensiva a los proyectos: Represa de Los Besotes, sobre el Río Guatapurí, límite natural entre los territorios Arhuaco y Kankuamo, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010, aprobado por el Congreso, aunque objetado por el gobierno; y, la Represa del Río Ranchería, devastadora obra que está en marcha desde enero de 2006 afectando sitios sagrados del pueblo Wiwa ubicados en la zona de ampliación proyectada para su territorio colectivo y que perturbará también al pueblo Wayúú, del sur de la Guajira.

El gobierno cede en todos estos casos a los intereses de la empresa privada, eludiendo la responsabilidad que el mandato constitucional le impone al Estado de garantizar el acceso digno y equitativo al agua y a un medio ambiente sano, a todos los sectores de la población. De esta manera condena a estos grupos étnicos a asumir los pasivos ambientales de la construcción de estos proyectos, como lo demuestran dramáticos ejemplos como el del pueblo indígena Embera por la construcción de la Represa Urrá.ⁱⁱ

Palabras más, palabras menos

Los argumentos gubernamentales para la implementación de estos proyectos giran alrededor de la promoción del desarrollo regional a través de la extensión en el piedemonte de la Sierra Nevada, de la agroindustria, con la adecuación de los distritos de riego de los ríos Guatapurí y Ranchería y de San Juan del Cesar; y de la industria minero-energética, asociadas a las “oportunidades” que traerá la implementación del TLC. Estos intereses privados son menos publicitados en la opinión pública, pues tales proyectos son presentados bajo el propósito altruista de proveer de agua a los habitantes del sur de la Guajira y de Valledupar.

Su posición se basa en una concepción sobre el territorio en la que éste no es un bien comercial, no puede ser objeto de negocio, pues es el sustento de la vida en lo material, en lo cultural y en lo espiritual.

En la coyuntura de la movilización de los pueblos de la Sierra Nevada, algunos medios indígenas de comunicación y de organizaciones solidarias con sus procesos, y el semanario El Espectador -mediante informes especiales, entrevistas a las partes y columnas- han hecho seguimiento a la controversia desatada por la construcción del puerto. Por estos medios se presentó la manera en que la empresa Brisa S.A. promovió entre los habitantes de Dibulla la confrontación con los indígenas. La cuestionable estrategia, frente a la que los indígenas expresaron su desconcierto, fue interponer a los estudiantes de los colegios de Dibulla en su paso hacia el sitio sagrado. En otros medios regionales y nacionales, como El Tiempo y El Herald, se

ⁱⁱ Para ampliar la información sobre los impactos negativos de estos proyectos, ver: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1a1--&x=20154554>

visibilizaron las posiciones de las dos comunidades; incluso, se hizo referencia a las visiones sobre la movilización calificada por miembros de la empresa y de la comunidad de "invasión de los indígenas a la propiedad privada" y "choque entre las dos comunidades", lo que lleva a pensar que el problema se centra en la disyuntiva atraso-desarrollo.

En contraste, el mensaje de los indígenas a la comunidad del corregimiento de Mingueo fue claro: consideran a la comunidad como sus vecinos; no quieren que los niños y niñas aprendan desde pequeños el conflicto, las formas violentas de tramitarlo; no buscan perjudicar a los posibles beneficiarios del proyecto; no promueven un choque con la comunidad de Dibulla y consideran que no se justifica una confrontación entre las dos comunidades por otros, refiriéndose a la empresa. Creen, asimismo, que habrá camino para hablar con la comunidad no indígena y aclarar sus posiciones frente al proyecto, fundamentadas en distintos modelos de desarrollo.

Algunos voceros de la comunidad de Dibulla expresaron que creen en la vía del diálogo; se identifican con la conservación del medio ambiente pero, por encima de ello, demandan la garantía de los derechos al empleo, al desarrollo y, en consecuencia, a la vida. Estos voceros expresan su preocupación sobre los efectos negativos en la relación entre indígenas y campesinos que ha desatado la suspensión de las obras del puerto. El gobierno ha delegado esta función a la empresa Brisa S.A., al encargarle el proceso de concertación con los indígenas respecto al manejo del sitio sagrado llamado Jukulwa, eludiendo su responsabilidad en el ordenamiento territorial de la Sierra Nevada.

Esta posición de los habitantes no indígenas de la región presentada por los medios, es también, demasiado escueta. Se limita a presentar a la comunidad de Mingueo como objeto de manipulación por parte de los funcionarios de la empresa. Al respecto, una docente de Mingueo consideró el alboroto generado en Dibulla como producto de las versiones de unos cuantos líderes locales que apoyan la construcción del puerto y del liderazgo irresponsable de algunos docentes que difundieron la noticia de que no había clase, más no como una iniciativa del sector educativo. Se instó a la comunidad a evitar que los indígenas se tomaran las instalaciones de la empresa para impedir la construcción del puerto; los estudiantes salieron desde las calles del pueblo hacia el puerto en los vehículos proporcionados por la empresa, sin embargo, no sabían que se enfrentaban a un escenario respaldado incluso por la cooperación internacional y organismos de derechos humanos.

La comunidad de Mingueo respalda en su mayoría la construcción del puerto, al considerar que constituirá una fuente de empleo para las familias de la región, pues se ha anunciado la creación de más de 1.300 empleos directos y 11.000 indirectos. Un grupo de jóvenes profesionales impulsa la promoción de Mingueo a la categoría de municipio a la espera de que los beneficios del puerto se queden en el hoy corregimiento. Independientes de los caciques políticos de la región, buscan atender la necesidad colectiva de la comunidad de contar con fuentes de empleo y mejorar el nivel de vida de la región. Sin embargo, dicen no tener ninguna garantía de que no se repitan situaciones del pasado en que empresas como Corelca han contratado principalmente personal que no es de la región.

Estos representantes de la comunidad no indígena entienden que los argumentos de los indígenas son culturales y reconocen las afectaciones que puede generar en su cultura la restricción del acceso a los sitios sagrados por los que hoy día transitan

libremente. Encuentran coherentes las explicaciones respecto a los daños ambientales y al grave riesgo que esta obra representa en el lugar intervenido para el mantenimiento del flujo de agua del macizo montañoso que presta este fundamental servicio ambiental. En este sentido comparten la necesidad de ubicar el lugar más adecuado para la construcción del puerto. Sin embargo, señalan que los indígenas no los han invitado a esta reflexión.²

El mensaje de los medios frente al de los indígenas

Algunos medios de comunicación reproducen la postura del gobierno regional y nacional que trata de desviar la atención sobre el problema al presentar un enfrentamiento entre las visiones de desarrollo de indígenas y campesinos. Mientras tanto, los indígenas denuncian el irrespeto a los derechos reconocidos a los pueblos indígenas a través de la legislación nacional e internacional. Al respecto, el Convenio 169 de la OIT, en su artículo 7º, es más que claro al reconocer los derechos de los pueblos indígenas a: “decidir su propias prioridades en materia de desarrollo en la medida que afecte sus vidas, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera” y “a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarlos”. Es decir, a ser consultados respecto a estos proyectos a través de procedimientos adecuados y de sus instituciones representativas.

En el extenso comunicado presentado el 18 de abril en el cerro sagrado de Dibulla, los indígenas dejan claro que no se oponen al desarrollo sino, por el contrario, quieren contribuir a hacerlo viable mediante la conservación de las fuentes de agua de la Sierra Nevada. Reiteran su propuesta de unir esfuerzos para mantener el ciclo natural del agua y su flujo desde los manantiales que día a día se están acabando. Su posición se basa en una concepción sobre el territorio en la que éste no es un bien comercial, no puede ser objeto de negocio, pues es el sustento de la vida en lo material, en lo cultural y en lo espiritual. Esta visión profunda no es un ejercicio de retórica, pues en su territorio y en cada uno de los lugares sagrados están contenidas las claves para el manejo social y ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta, es decir, de su sistema organizativo y de gobierno, del que depende el equilibrio del mundo en la lógica del efecto mariposa.

En el cerro y en el comunicado los indígenas expresaron que no abandonarán su tarea de velar por los sitios sagrados de su territorio ancestral. No ocuparán dichos lugares pero deben cuidarlos a través de pagamentos que se realizan en los sitios en los momentos que determina el calendario tradicional; y a la distancia en las jurisdicciones de sus autoridades tradicionales o mamós. A cada uno de ellos se le ha encargado velar por una específica especie animal o vegetal, por un elemento de la naturaleza o aspecto de la vida entendida más allá de su forma humana; ése es el sentido del pago y la lógica del daño cultural.

Los indígenas consideran que desde hace una década se ha avanzado en la construcción de acuerdos con el gobierno nacional en torno al propósito común de garantizar la conservación de la naturaleza. Ecología, conocimiento indígena e incluso sentido común coinciden en torno a los fenómenos ambientales: el sitio sagrado Jukulwa, que abarca la zona de manglar, los pantanos, el mar, el cerro y sus alrededores, “está conectado con las lagunas de los páramos” y es esencial para conservar el ciclo natural de las aguas. Arriba y abajo todo está relacionado.

Este complejo proceso de diálogo y trabajo intercultural, que permite construir estas bases de entendimiento, se echa al traste cuando cuestiona la política económica del gobierno. La posición indígena es que en la medida en que se lesione la integralidad natural de su territorio, que constituye el eje de su argumentación y el elemento central en el reconocimiento al territorio ancestral por parte del Estado colombiano y de los acuerdos con el Gobierno, no podrán considerarse benévolos los efectos y consecuencias de los proyectos en cuestión.

El mensaje llevado a las playas de Dibulla desde la Sierra Nevada va más allá de lo reproducido por los medios de comunicación. No es solamente el legado ecológico de los "ángeles de la naturaleza", como los nombra una periodista de la costa; es también, y sobre todo, un mensaje político de sujetos colectivos que reivindican sus derechos. Los pueblos de la Sierra se oponen a que se viole su territorio, su cultura y su autonomía, que al decir de ellos "es la que le compete a nuestras autoridades como funcionarios públicos al servicio del logro de nuestros fines como los concebimos, nos los proponemos y los expresamos en nuestra cultura".³

Su intención, más que oponerse la visión del desarrollo de la sociedad regional y nacional, es dejar claro que constitucionalmente a ellos les corresponde definir qué se hace en su territorio. Éste fue justamente el énfasis que menos difundieron los medios: en primer lugar, los indígenas son autoridad en su territorio ancestral y en los sitios sagrados que lo conforman; en segundo lugar, tienen derechos reconocidos frente a los que se han dado avances que hoy se están reversando; y por último, su visión cultural es irrenunciable y la defenderán políticamente, sin embargo, no pretenden atropellar ni contraponerse a la de las otras comunidades de la región. Se asumen, al decir de Cayetano Torres, como la otra orilla no de la oposición, sino del entendimiento, que permita confluir en caudales constructivos.ⁱⁱⁱ

* Una versión preliminar de este artículo fue publicada en Actualidad Colombiana, edición 452

Referencias

¹ Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta (2007, 18 de abril), "Posición indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta frente a los proyectos multipropósitos puerto Brisa en Dibulla, represas en Besotes y Ranchería: Afectación de nuestras culturas", disponible en:

http://www.actualidadcolombiana.org/pdf/postura_indigena.pdf

² Entrevistas telefónicas a Fanny Fuentes, docente de la institución educativa de Mingueo y Juan Ernesto Montes, joven profesional de Mingueo que lidera la iniciativa de elevar el corregimiento a municipio. Julio 24 de 2007.

³ Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada, (2007, 18 de abril). Ibid.

ⁱⁱⁱ Ver: Cayetano Torres. Indígena arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta. [¿Qué pensamos frente los megaproyectos en la Sierra Nevada?](#). En: Actualidad Colombiana No.351. Mayo 7 al 21 de 2007.

Las protestas por la educación: Un ejercicio de ciudadanía

Por Mauricio Archila Neira. Profesor Titular de la Universidad Nacional, investigador del Cinep.ⁱ

marchila@cinep.org.co

Las movilizaciones nacionales de la comunidad educativa de los últimos meses fueron reconocidas por propios y ajenos como multitudinarias. Por ejemplo, el cálculo del número de participantes en la de Bogotá el pasado 30 de mayo osciló entre 100.000 y 250.000 personas. Estas marchas, convocadas por las centrales sindicales y FECODE, recibieron apoyo de estudiantes de secundaria y universidad, así como de padres de familia y de la comunidad educativa en general. Sin embargo, contrasta el vigor de la protesta ciudadana con el levantamiento del paro de FECODE el 1 de junio, siendo que se había anunciado como indefinido desde el 23 de mayo, mientras paralelamente convocó a nuevas movilizaciones y a un Referendo Aprobatorio para derogar las medidas oficiales que se consideran negativas para la educación. La razón que la Federación adujo para finalizar el paro fue la de “reagrupar nuestras fuerzas a fin de acrecentar nuestra batalla”¹. Pero parece que hay otras explicaciones para el desigual respaldo magisterial al paro: el temor de perder los salarios y bonificaciones ante las amenazas oficiales de descontar los días no laborados, y las tensiones internas por el manejo de la FECODE, como se reflejó en la pasada Asamblea Nacional².

El magisterio, que es el sector asalariado con más huelgas y huelguistas en la historia laboral del país, había mermado el ritmo de su protesta a fines del siglo pasadoⁱⁱ. En 2001 realizó un paro nacional, también motivado por la disminución de las transferencias hacia los municipios. Y aunque sigue siendo la expresión sindical más fuerte y poderosa del país, con cerca de 250.000 afiliados, incuba tensiones políticas que salieron a flote en la coyuntura que analizamos³.

Pero lo novedoso de la protesta actual por la defensa de la educación radica no solo en la desigual reactivación del magisterio sino en la desbordante participación de los estudiantes de secundaria y universidad, y en general de la comunidad educativa.

¿Qué mueve a tanta gente en esta coyuntura?

Los manifestantes, al contrario de lo que piensan el Gobierno y sectores de la gran prensa, sí cuentan con razones para protestarⁱⁱⁱ. Aducen dos tipos de argumentos que

ⁱ Agradezco la información suministrada por Álvaro Delgado.

ⁱⁱ Álvaro Delgado, señala que entre 1975 y 2000 el magisterio adelantó el 24.4% del total de huelgas en el país y aportó el 45.7% de los huelguistas (“Las luchas laborales” en Mauricio Archila y otros, *25 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000*, Bogotá, Cinep. 2002, pág. 54).

ⁱⁱⁱ Por ejemplo, el editorial de *El Espectador* (27 de mayo a 2 de junio, 2007) se lamentaba que quienes acudieron a las protestas estuvieran poco informados. Por el contrario, un artículo sobre el tema de la revista

apuntan a la defensa de la educación pública ante proyectos de ley aprobados por el Congreso que están pendientes de sanción presidencial: la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP) –comúnmente llamado de Transferencias–, y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, en particular el artículo 38 que se refiere al pasivo pensional de las universidades públicas de orden nacional. Veamos esos argumentos.

... parece extraño –por decir lo menos– que las universidades del orden nacional tengan que *concurrir* con la nación para este asunto, porque supuestamente ella es el *patrón* de los trabajadores y docentes de dichas universidades.

Con relación a la reforma del SGP, como bien lo ilustra el economista Mauricio Cabrera, lo que está en juego es un debate político sobre quién ordena el gasto público y cuál es su destino^{iv}. A los recortes de las transferencias en 2001 se les agrega ahora la nueva modificación constitucional, que según FECODE implica una disminución del monto para el sector educativo del orden de 50 billones de pesos para 2008-2016, sin contar con los 27 ya perdidos⁴. Esto es asumido por la comunidad educativa como un atentado contra la educación. El mismo Gobierno no solo ha reconocido esta significativa disminución en las transferencias sino que ha tratado de aminorar su impacto, acordando con su bancada un leve aumento de 1.5 billones de pesos en el rubro educativo, mientras por fuera de la reforma, y como parte del presupuesto manejado por el Ejecutivo, ofrece otros 2 billones para ajustar en los próximos años los salarios y el escalafón del magisterio⁵. Estas ofertas, hechas el 29 de mayo, no lograron acallar la protesta, como se hizo evidente en las grandes movilizaciones del día siguiente. FECODE, además, denuncia que el Ministerio de Educación está presionando a las autoridades departamentales y municipales para que descuenten los días no laborados por el paro, desconociendo los acuerdos que los sindicatos de maestros han realizado con dichas autoridades para reponer el tiempo perdido⁶.

El pasivo de las universidades públicas

Pero hay otro motivo que también está agitando a la comunidad educativa del país: el artículo 38 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, que exige a las universidades públicas del orden nacional *concurrir* con la nación para resolver su pasivo pensional. El artículo en cuestión ya sufrió modificaciones a lo largo del debate parlamentario, pero sigue siendo ambiguo. Tanto, que para muchos juristas tiene visos de

Cambio (22 a 29 de junio de 2007) entrevista a estudiantes, quienes muestran una clara argumentación sobre su lucha.

^{iv} “En la Constitución del 91 se estableció que el 46.5% de los ingresos tributarios de la Nación (no del Gobierno Central sino de la Nación) se destinaran a educación, salud y saneamiento básico, y que ese gasto fuera administrado por Departamentos y Municipios. Lo que ha propuesto el presidente Uribe es que se disminuya el porcentaje del presupuesto nacional que va para los entes territoriales, y que no tenga la destinación específica que le asignaba la Constitución para que sea él personalmente quién pueda seguir distribuyendo esos recursos como dádivas y favores personales en los consejos comunitarios y con ese clientelismo aceitar la campaña para su segunda reelección” (Columna de Mauricio Cabrera del 3 de junio de 2007 en diversos periódicos del país).

inconstitucionalidad^v. De hecho, parece extraño –por decir lo menos– que las universidades del orden nacional tengan que *concurrir* con la nación para este asunto, porque supuestamente ella es el *patrón* de los trabajadores y docentes de dichas universidades. Sin embargo, este argumento jurídico, sostenido por numerosos miembros de la comunidad universitaria⁷, corre el riesgo de no ser aceptado por todos los jueces a la hora de un alegato judicial porque, por su autonomía, las universidades públicas manejan recursos propios y obran como empleadoras^{vi}.

Además de estas ambigüedades jurídicas, el tema pensional se considera explosivo para las universidades públicas por los montos que implica. Lo primero que debe señalarse es la imprecisión de las cifras tanto de dicho pasivo como de los aportes que deberían realizarse en caso de *concurrir* con el gobierno para sanearlo. Por ejemplo, para la Universidad Nacional se calcula que el monto del pasivo pensional actuarial oscilaría entre 3 y 5 billones de pesos^{vii}. En cuanto a la concurrencia, por lo común se habla de aportar el 3% de dicho pasivo, pero nadie asegura que en el futuro el gobierno de turno no modifique dicha proporción atendiendo a sus afugias económicas. El solo 3% es una cifra significativa, pues oscila entre \$90 y \$150 miles de millones. Según Ricardo Bonilla, la Caja de Previsión de la Universidad Nacional podría recaudar –dependiendo de los escenarios de edad de pensión– entre \$60.9 y \$129.8 miles de millones, lo que dejaría un faltante entre \$15.5 y \$94.8 miles de millones⁸. Lo anterior significa dos cosas: de una parte, la Universidad ya está concurriendo, pues responsablemente hace recaudos pensionales; de otra parte, si bien estos recaudos pueden cubrir gran proporción del monto que debería aportar, queda un faltante que va a crecer con el tiempo, a medida que más gente se pensione y deje de cotizar. La pregunta es, entonces, de dónde va a salir ese faltante, siendo que las universidades públicas viven, como se dice comúnmente, “a ras”, y si esto no va a significar sacar de sus fondos dineros que podrían afectar sus objetivos misionales, en especial el de ofrecer educación de calidad a amplios sectores de la población.

El que salgan estudiantes de secundaria a manifestarse en las calles, más que escandalizarnos, como lo proponen los áulicos oficiales, es una muestra de un temprano ejercicio de ciudadanía.

Es evidente la urgencia de solucionar el pasivo pensional, pues se ha vuelto una “bomba de tiempo” para las universidades públicas. Pero en la comunidad universitaria se discute si la solución es la *concurrencia*, en los términos en que la propone el artículo 38 del Plan de Desarrollo. El presidente Uribe promete que así se sanearía el problema pensional de dichas universidades, *lavando* sus supuestas irregularidades.

^v Véase, por ejemplo, el *Documento de Trabajo* No. 1, titulado “Ley de leyes” del profesor Leopoldo Múnera, Bogotá, mayo de 2007. Aunque la presidencia ha anunciado que objetará varios artículos de dicho Plan de Desarrollo, ha sostenido que el 38 se mantiene.

^{vi} Argumento expuesto por el profesor y jurista Rodrigo Uprimny, en el Foro sobre el asunto pensional realizado en el auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional el 22 de junio del año en curso.

^{vii} Al momento de escribir este artículo aún no se dispone de información confiable sobre este monto emitida por las autoridades universitarias. El economista Ricardo Bonilla en reciente documento que traza distintos escenarios dependiendo de las edades de pensión de los profesores, señala que “el valor acumulado, a precios del 2006, oscila entre \$4.8 billones y \$5.2 billones” (“Pensiones en la Universidad Nacional”, Documento del 21 de junio de 2007, pág. 12).

Esto, para Leopoldo Múnera, es un pacto por fuera del orden legal, que las deja al vaivén de la voluntad del soberano⁹. Por ello, aunque el Gobierno hable de una “concurrencia no lesiva” para las universidades públicas del orden nacional, los ánimos de la comunidad educativa siguen exaltados, porque percibe el peligro de que se deterioren la calidad académica y las condiciones laborales de sus docentes y trabajadores, lo que sin duda afectaría su misión.

Las razones de fondo

Como se ve, las protestas tienen argumentos. Tal vez no muy elaborados técnicamente, pero sí con gran intuición política. Ellos, además, muestran una responsabilidad ciudadana de control sobre un bien público como es la educación. El que salgan estudiantes de secundaria a manifestarse en las calles, más que escandalizarnos, como lo proponen los áulicos oficiales, es una muestra de un temprano ejercicio de ciudadanía.

A pesar de tratarse de un movimiento de protesta pacífico, el Gobierno intenta desvirtuarlo acusándolo de político y hasta de subversivo^{viii}. Sin duda, estamos ante acciones políticas, como desde hace rato ocurre con las protestas aquí y en todas partes del mundo. En previos análisis históricos hemos señalado este cambio en el repertorio de la acción social colectiva en el país, que rompe en la práctica con la artificial separación entre lo social o gremial y lo político^{ix}. ¿O acaso no fue política la masiva movilización del 5 de julio, lanzada originalmente para presionar el Acuerdo Humanitario y utilizada por el Gobierno para reforzar su estrategia guerrillera? Lo que pasa es que para el actual gobierno hay una “política buena” –respaldar al presidente– y una “mala” –oponerse–. A esta última la tacha de actos politiqueros o subversivos.

Aunque la protesta por la defensa de la educación pública no tiene nada de eso, conviene estar atentos ante cualquier intento de “falsos positivos” que busquen deslegitimarla. Igualmente, se debe hacer un cálculo inteligente de los medios de protesta, para que no se vuelvan en contra los objetivos que ésta persigue. Propiciar un cierre de las universidades públicas desde dentro no solo desmovilizaría a gran parte de la comunidad educativa, sino que sería “dar papaya” para aliviar a un Gobierno que, como ocurre con todos los regímenes autoritarios, le teme al ejercicio real de ciudadanía. Y lo que necesita una precaria democracia como la colombiana es la existencia de movimientos sociales fuertes, que trasciendan sus asuntos particulares para preocuparse por el rumbo de la nación y no estén sometidos a la voluntad del mandatario de turno o de los actores armados. Ese tipo de movimientos son los que se vislumbran en la actual lucha ciudadana por la defensa de la educación como un bien público.

* Una versión preliminar de este artículo apareció en la página web de Viva La Ciudadanía.

^{viii} En tal sentido, el condenable acto de la carta-bomba contra el viceministro de Educación fue utilizado por la Ministra del ramo para atacar al movimiento, aunque adujera que el atentado era fruto de una minoría infiltrada en él (*El Tiempo*, 5 de junio de 2007). En ello fue secundado por las directivas de la Universidad Nacional, quienes en forma imprudente al final del comunicado condenatorio del atentado mezclan el movimiento con este acto terrorista al decir: “Estos hechos son deplorables y ensombrecen el ambiente académico, en donde deberían primar las ideas y el diálogo, por encima de los actos violentos” (Comunicado de Rectoría, 4 de junio de 2007).

^{ix} Al respecto véanse el ya citado *25 años de luchas sociales en Colombia...*, y el libro de mi autoría *Idas y venidas, vueltas y revueltas; protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá, Cinep/Icanh, 2003.

Referencias

- ¹ *El Espectador* (2007, 3 - 9 de junio), Comunicado de prensa, Bogotá, pág. 14-A
- ² *Voz* (2007, 4 de abril y 27 de marzo)
- ³ *Semana* (2007, 11 de junio), "El Poder de Fecode", págs. 78-80
- ⁴ *El Espectador* (2007, 27 de mayo a 2 de junio), Comunicado de FECODE, pág. 14-A
- ⁵ *El Tiempo* (2007, 30 de mayo), Editorial.
- ⁶ *El Espectador* (2007, 1 a 7 de julio), Comunicado de FECODE, pág. 8 A.
- ⁷ "Declaración sobre la cuestión pensional y el financiamiento de la Universidad Nacional de Colombia", Bogotá, 4 de junio de 2007.
- ⁸ "Pensiones en la Universidad Nacional", Documento del 21 de junio de 2007, pág. 13.
- ⁹ Múnera L., "El neopactismo", Documento de Trabajo No. 2, Bogotá, mayo de 2007.

Afirmaciones y sorpresas de la protesta laboral

Por Alvaro Delgado. Investigador del Cinep
adelgado@cinep.org.co

El primer semestre de 2007 mostró que sigue profundizándose la protesta política de los trabajadores, aunque ahora con un aditamento nuevo: el ingreso de las organizaciones juveniles a la movilización laboral. Igual importancia merece asignarse a los primeros triunfos internacionales de las denuncias que desde hace más de diez años vienen haciéndose en torno a los crímenes contra sindicalistas. Con un doble primer resultado: la comparecencia de empresas multinacionales en los estrados judiciales norteamericanos y la frenada en seco del TLC, por lo menos hasta el año entrante. Para el Presidente, que detesta a los sindicatos y que en los actos del último Primero de Mayo tuvo la alevosía de desacreditarlos ante los trabajadores de Paz del Río, el golpe recibido apenas unos días después va a recordarlo toda su vida, así no le sirva de lección. Son los sindicatos, no los malvados demócratas gringos, quienes están echando a perder su plan reeleccionista.

Las 31 huelgas laborales del semestre, que agruparon apenas a 150.597 huelguistas, no pueden reflejar fielmente los cambios que vienen ocurriendo y en cierta manera están por fuera de tales espacios. Si bien las huelgas de los bananeros de Urabá y los mineros del carbón del Cesar son ejemplo de admirable resistencia en medio del cerco paramilitar, la más importante, ordenada por el sindicato más poderoso del país, fue acogida apenas por menos de la quinta parte de sus efectivos. Sea como fuere, el 74% de los huelguistas del semestre se pronunció principalmente contra las políticas económicas y sociales del Gobierno, no por reivindicaciones simplemente salariales. Por fuera del ámbito huelguístico, las 44 acciones de protesta (marchas, mítines, tomas de sedes, jornadas de lucha y asambleas permanentes) dejaron así mismo la impronta de la protesta política en primer término.

El avance de los sindicatos en el semestre no se reduce a las expresiones callejeras y las denuncias judiciales. El pasado primero de mayo los sindicatos de Bogotá, pertenecientes a las tres centrales, firmaron con la administración distrital un acuerdo único, basado en un pliego de peticiones que había sido presentado en agosto de 2005. El acuerdo incluye alza de salarios de 6% en promedio ponderado y la creación de una comisión bipartita del D. C. y seis directivos de las tres centrales para elaborar un estudio de nomenclatura, códigos y grados salariales de los empleados, "tendiente a determinar las desigualdades existentes en materia salarial y prestacional para su posterior solución"¹. Un acuerdo de ese tipo solo es posible con una administración dirigida por la izquierda democrática, como es el PDA, y marca una pauta para las acciones del conjunto de trabajadores del Estado.

Cambios en la economía

Es posible que en estas expresiones estén incidiendo los cambios en la marcha de la economía nacional, que el director del Dane ha descrito como un fenómeno internacional llamado "recuperación sin empleo", consistente en producir más bienes cada vez con menos mano de obra. La tasa de crecimiento de la economía nacional viene elevándose desde 2005 y sorpresivamente en el primer trimestre del 2007 alcanzó a 6,2%, pero al mismo tiempo la del desempleo volvió a tomar impulso y llegó a 13,4%. La OIT ha dicho que en 2006 hubo 195 millones de desempleados en el mundo, cifra sin precedente pese a cinco años consecutivos de expansión económica, y la tasa mundial de desempleo fue de 6,3%, casi la misma de 2005 y menos de la mitad de la colombiana². De nada está sirviendo, pues, echar trabajadores a la calle. La tasa de desempleo colombiana es mayor que las de China, Indonesia, Argentina, Venezuela y Egipto, que están por debajo de 10%. Los empresarios dicen que el bajo costo de la mano de obra no ha disminuido el desempleo sino lo ha aumentado, y por primera vez en varios años la inflación creció y en 2006 fue de 5,25%, cuando las metas oficiales la estimaban en 4% y aún menos.

... en 2005 la tasa de sindicalización nacional fue de 4,6% de la fuerza de trabajo, la más baja en los últimos sesenta años.

Ahora bien, en la movilización de los asalariados no todo es color de rosa. Un informe rendido en marzo último por la CUT, la CTC y la Escuela Nacional Sindical indica que en 2005 la tasa de sindicalización nacional fue de 4,6% de la fuerza de trabajo, la más baja en los últimos sesenta años. Mientras en 1994 se suscribieron 817 convenciones colectivas de trabajo que afectaron a 196.241 trabajadores, las de los primeros diez meses de 2006 sumaban apenas 41 y afectaban a 38.298 trabajadores. Son los efectos de la informalidad del empleo, la deslaborización de las operaciones productivas, el empleo temporal, el reemplazo de sindicatos por cooperativas de trabajo asociado (CTA), la violencia estatal y patronal para impedir la asociación y acción de los asalariados. Carlos Rodríguez, presidente de la CUT, afirma que el país tiene 17,5 millones de trabajadores, de los cuales 10,5 millones son informales y solo 5 millones están cobijados por alguna forma de contrato laboral, y de éstos solamente 1,5 millones son de contrato indefinido, es decir, en condiciones de ser asociados en sindicatos³. La tarea se complica si se considera que en los 16 años corridos entre 1991 y 2006 hubo 2.245 dirigentes y activistas sindicales asesinados⁴.

Es diciente el hecho de que el movimiento no ha estado en capacidad de enfrentar las acciones del gobierno Uribe encaminadas a extinguir el histórico Instituto de Seguros Sociales, creado hace sesenta años y en proceso de liquidación desde enero pasado. La jornada nacional del 8 de febrero, organizada por las tres centrales, los tres principales sindicatos de la salud, las organizaciones de pensionados y los usuarios, se redujo a ocho capitales departamentales y reporte de su efectividad solo hubo para Bogotá, Cali, Barranquilla e Ibagué. En contraste, fue ejemplar la jornada de huelga y protesta que adelantaron en febrero el sindicato del carbón y los habitantes de La Jagua de Ibirico contra la Drummond y demás transnacionales que explotan el mineral y a las que responsabilizan de la contaminación ambiental, el destroz de vías por los pesados vehículos, el desempleo, el trabajo temporal y el manejo engañoso de las regalías que corresponden a la Nación y que están sometidas a las redes de corrupción del gobierno regional y los paramilitares, razón por la cual fueron intervenidas por el Gobierno central. El presidente Uribe se vio

precisado a acudir al lugar y comprometerse a intervenir de la mano con el ministerio de Ambiente, ayudar en la pavimentación de las vías destruidas, desplazar una comisión médica para evaluar la salud de la población, debatir las condiciones de la operación minera y ampliar los servicios del Sena en la zona⁵.

La huelga magisterial

El suceso laboral más importante del primer semestre fue la huelga nacional del magisterio público contra el proyecto de acto legislativo 011 de 2006 —que recortó por segunda vez las asignaciones presupuestales del gobierno central a los departamentos, más conocidas como transferencias territoriales—, la remisión a las universidades del pasivo pensional que hasta ahora se cubría con fondos del Tesoro nacional y la inminente ratificación del TLC. Ordenada por Fecode como huelga indefinida a partir del 23 de mayo y precedida de abundante agitación pública, fue recortada para terminar el 28 de junio siguiente pero se levantó el 1º de junio, cuando se hizo palpable la debilidad de la participación magisterial, ya que al frente de las movilizaciones no estaban los docentes sino sus discípulos.

El reencuentro estudiantil con el pueblo fue el factor que imprimió dinamismo al movimiento.

Las grandes marchas nacionales del 23 y el 30 de mayo —cada de las cuales reunió entre 150.000 y 200.000 personas— fueron puntos culminantes de la movilización, y la participación de estudiantes de enseñanza secundaria y universitaria el nuevo factor de la protesta social. Hasta el 30 de mayo hubo diez días de movilizaciones estudiantiles nacionales no vistas en Colombia en decenas de años. El reencuentro estudiantil con el pueblo fue el factor que imprimió dinamismo al movimiento. El movimiento docente fue firme y convincente en la Costa Atlántica, desde Bolívar hasta La Guajira, pero débil en las demás regiones, con algunas excepciones. Casi todos los maestros provisionales, en prueba, recién posesionados o por contrato de prestación de servicios se abstuvieron de participar. Especialmente flaca fue la participación en Antioquia, el Viejo Caldas, Santander y el mismo Bogotá, donde las movilizaciones fueron encabezadas por los estudiantes. La poca participación de los educadores obedeció al temor de que fuera suspendido el pago de sus salarios y de la prima o bonificación semestral que el gobierno nacional les reconoce por el buen curso académico de su trabajo y que se perdería si el paro continuaba. Pero la debilidad de la huelga obedeció también a las dificultades que atraviesa la federación desde hace varios años, debido a la falta de funcionamiento democrático de sus directivas, donde hay interferencia de grupos políticos disímiles, cosa que viene manifestándose desde el paro de 2001, cuando el gobierno hizo descuentos por los días no laborados y eso desconcertó a los maestros. En numerosos departamentos del centro, occidente y sur del país el paro magisterial fue ante todo una multitudinaria movilización de estudiantes de enseñanza secundaria y superior. Las bases no obedecieron la orden de Fecode, cuya última asamblea nacional, realizada penosamente en febrero, había sido, de acuerdo con varios de sus sindicatos regionales, una reunión inútil.

Referencias

¹ *Voz* (2007, 16 de mayo), Bogotá, pág. 3

² OIT (2007), "Tendencias globales del empleo"

³ *El Colombiano*, (2007, 29 de abril), Medellín, pág. 16-A

⁴ *ib.*

⁵ *Voz* (2007, 21 de febrero), Bogotá, pág. 4

Las marchas del 5 de julio:

Una mirada desde la movilización ciudadana por la paz en Colombia

Por Fernando Sarmiento Santander. Investigador del Cinep
datapaz@cinpe.org.co

A propósito de la indignación nacional por el asesinato de los ex diputados del Valle del Cauca en manos de las Farc, expresada en las diferentes manifestaciones públicas del pasado 5 de julio, es necesario hacer un análisis detallado, pues más de un sentido e interés fueron expresados en los distintos llamados a la participación.

Proponemos hacer esta lectura en el marco de análisis de la movilización por la paz en Colombia. De este modo, algunos puntos atraen nuestra atención: primero, su significado como movilización ciudadana en el contexto general del conflicto armado; segundo, las diversas y divergentes apuestas para el logro de la paz expresadas por los distintos actores; y tercero, las perspectivas de la movilización por la paz en el contexto nacional actual.

Partamos de una hipótesis general: las marchas contra el secuestro del 5 de julio pasado ponen en evidencia la persistente polarización de la opinión pública, tanto frente los temas de la paz y de la guerra como frente a la política de seguridad del actual Gobierno, lo que constituye un motivo de preocupación nacional.

En términos del análisis de la movilización por la paz, es necesario insistir en la ambigüedad tanto de los mensajes como de las opciones de los sectores que dicen estar comprometidos con la paz, lo que en últimas desnuda la ambigüedad frente a la guerra y los actores armados.

La búsqueda de la paz y la persistencia de la protesta social en un contexto de guerra y violencia

Existe una preocupación clara respecto a las víctimas del secuestro, tal como lo expresó en su discurso el día de las marchas Carolina Charry, hija del ex diputado Carlos Alberto Charry, asesinado por las Farc: la existencia de "secuestrados con 10 años de cautiverio y sin resultados exitosos"; situación, al parecer, única en el mundo. Esta preocupación actual, que en lo sustancial es idéntica a lo denunciado en las marchas del "No Más" de octubre de 1999, denota la persistencia de un delito atroz,

producto a su vez de una situación de guerra constante en donde algunos de los combatientes han recurrido a este mecanismo, claramente condenable, para pretender ventaja militar frente a los adversarios.

El secuestroⁱ es uno de tantos otros efectos de la violencia y el conflicto armado sobre la población civil. En ese sentido, está presente entre las motivaciones de la movilización ciudadana a favor de la paz y en contra de la violencia. Durante el gobierno de Pastrana la violencia y el conflicto armado fueron el motivo del 19.9% del total de las acciones colectivas por la paz; durante el mandato de Uribe éstas representan el 24.7%.

Las marchas del pasado 5 de julio se pueden considerar un segundo gran momento, después de las marchas del “No Más”, en el que la sociedad de forma amplia recogió y expresó su preocupación y rechazo. Sin embargo, no pueden asumirse como aspectos aislados. De hecho, durante estos últimos años la protesta social, en particular mediante la realización de marchas y concentraciones, se ha incrementado: entre 1990 y 1997 estos registros representan el 20.7% del total de las acciones; entre 1998 y 2006, el 36.7%. Más aún, comparativamente, entre Pastrana y Uribe, se da igualmente un incremento: se pasa de un 17.4% durante el primero a un 19.3% durante el segundo.

Curiosamente esta movilización de protesta se da en dos períodos de negociaciones a nivel nacional: Pastrana con las Farc y Uribe con los paramilitares. Se hubiera esperado que durante esos procesos de paz la violencia en las regiones disminuyera. Pero, según se ha visto, sucede lo contrario: la violencia persiste y afecta principalmente a los sectores sociales; por eso, protestan y rechazan tal situación. Esto representa, en últimas, un fracaso de las políticas de paz planteadas por los respectivos gobiernos.

Unos pedían la libertad de sus seres queridos y exigían el acuerdo humanitario, otros entonaban gritos de guerra; unos alegaban la sensatez del despeje, otros se obstinaban en no volver a “entregar la patria”.

Las apuestas en juego para la paz

Las marchas del 5 de julio fueron convocadas inicialmente por el Gobierno nacional, pero rápidamente se fueron anexando otros sectores, aunque cada uno por su lado. Cada cual expresó su dolor, dijo lo que le convenía o lo que le interesaba. Fueron marchas distintas, confundidas en una misma columna de gente. Unos pedían la libertad de sus seres queridos y exigían el acuerdo humanitario, otros entonaban gritos de guerra; unos alegaban la sensatez del despeje, otros se obstinaban en no volver a “entregar la patria”. La jornada de ese jueves, como lo expresaron las organizaciones

ⁱ Los medios de comunicación reportan 3.140 personas secuestradas, de los cuales 1.300 han muerto en cautiverio durante la última década. Para mayor vergüenza de la Patria, 2.700 menores de edad han pasado por la tragedia de perder. El Nuevo Siglo (2007, 8 de julio), pág. 2

por la paz a través de un cruce de correos electrónicos, “evidenció la polarización que sufre el país”ⁱⁱ.

Este artículo no pretende abordar el análisis de las múltiples y disímiles concepciones de paz que subyacen a este tipo de manifestaciones. Sin embargo, podríamos afirmar que, pese a las diferencias -e incluso antagonismos- entre los sectores que salieron a las calles y plazas públicas a expresar su indignación el pasado 5 de julio, existió un clima de acuerdo alrededor de la condena de la violencia, el secuestro y la expresión de indignación humana. Pero más allá de este sentir, la cuestión que acentúa las diferencias y marca las distancias es el modo de resolver las violencias y en general los conflictos que vive el país.

Además, es importante recoger varias de los sentidos para la búsqueda de la paz evidenciados durante la jornada del 5 de julio. Para ello, se puede recurrir a las teorías de cambio aplicadas a la movilización por la paz en Colombia¹. Es decir, cuáles son las visiones que tienen los distintos sectores sociales acerca del modo como se pueden alcanzar los cambios hacia la paz. Hay quienes se inclinan hacia el logro de la paz utilizando la violencia, otros, por el contrario, lo hacen por medio de la protesta, los diálogos y la exploración de alternativas políticas.

Es lamentable constatar que el discurso oficial está más en el orden de la violencia y la guerra como mecanismo para el logro de la paz. De ahí la insistencia de Uribe en las operaciones militares y el llamado a la ciudadanía para “que exijan al Gobierno no hacer despejes”². Llamado al cual acudieron muchos de sus seguidores, como aconteció durante las marchas en Cali, con megáfono en mano³. Lo mismo sucede en el caso de las Farc, que con la misma obstinación insisten en el despeje sin comprometerse a dejar de lado el uso de la violencia.

Así, los puntos expresados por Uribe tras la muerte de los ex diputados, tales como el no al despeje, no al acuerdo humanitario, devolución de los cuerpos sin condiciones y rescate militar de secuestrados, tuvieron un gran eco en los medios y fueron recogidos por sus seguidores, miembros del Gobierno y algunos sectores sociales. Esto, en sí, representa un logro importante para el Presidente durante la jornada, que acentúa de paso la polarización en la opinión pública.

Matices más específicos, en cuanto a teorías de cambio, se observaron en los otros sectores marchantes: uno de ellos es el cambio a través de la *protesta y movilización social*, que como se analizó en el primer apartado, se trata del principal recurso de la sociedad colombiana para expresar su anhelo de paz y su rechazo a la violencia. En esto coincidieron los sectores el 5 de julio. Se trató, como lo expresaban en sus múltiples mensajes algunas organizaciones por la paz, de una “manifestación valiosa en el sentido de descalificación general y compartida contra el secuestro y la violencia” de parte de diversos sectores sociales. Expresiones como “libertad sin condiciones de todos los secuestrados y entrega inmediata de los cadáveres de los diputados” fueron escuchadas en tono de protesta y rechazo a los actos cometidos por las Farc⁴.

Otras expresiones se inclinaron por la vía del *diálogo y negociación*. Esta perspectiva de cambio se refiere en este caso al Acuerdo Humanitario entre el Gobierno y las Farc para la liberación de los secuestrados, en clara oposición al rescate militar. Gran parte

ⁱⁱ Postura expresada por varias organizaciones sociales a través de una red de correos electrónicos que circularon a propósito de la marcha del 5 de julio (2007, 9 de julio).

de la ciudadanía y el grueso de los familiares de los secuestrados, se encuentran en este grupo. El debate está en la necesidad o no del despeje pedido por las Farc de los municipios de Pradera y Florida en el Valle del Cauca para concretar el Acuerdo. Aquí las voces divergían, incluso entre los mismos familiares de secuestrados. Los medios de comunicación dieron cuenta de ello: "hubo quienes consideraron la urgencia de que el Gobierno y las Farc accedan a una salida negociada por la libertad de los secuestrados, pero pidieron a las partes que cedieran en sus posiciones inflexibles"; "para liberar sólo se necesita voluntad y humanidad, sin necesidad de un centímetro de tierra". O de otros, que "dada la gravedad de la tragedia con los diputados, consideraban que el Gobierno debía ceder de una vez por todas a un eventual despeje militar en los municipios del Valle".⁵

El del Acuerdo Humanitario y el del despeje se han convertido en instrumentos de la política gubernamental para ganar ventaja en la actual coyuntura electoral...

La opción clara para la paz está en hacer realidad el Acuerdo. La Iglesia católica lo expresó en estos términos: "el intercambio humanitario es un mecanismo para evitar más baños de sangre", afirmando incluso que tanto el Gobierno como las Farc deben avanzar en las condiciones para el intercambio "con o sin despeje" y que "la liberación de los secuestrados debe ser un asunto humanitario y no político".⁶

Una tercera opción expresada en la movilización del 5 de julio, como alternativa para el logro de la paz, es *configurar una alternativa política*. Algunas ONG del país se manifestaron en este sentido, haciendo eco de la crisis política y no reconociendo en el actual gobierno una garantía para la paz: "el gobierno de Uribe no es garante del Acuerdo humanitario, de la democratización del país y de una solución política y negociada del conflicto armado que vive la nación". En esta opción la preocupación se centra en que el tema de los secuestrados. El del Acuerdo Humanitario y el del despeje se han convertido en instrumentos de la política gubernamental para ganar ventaja en la actual coyuntura electoral, actitud ante la cual las mismas Farc quieren igualmente ganar terreno y de la cual muchos líderes políticos jugaron al oportunismo.

Las inquietudes en este último sentido de las teorías de cambio, además de ser de más fondo y plazo, están en ganarle terreno a la guerra y a la violencia en el ejercicio de la política y llenarla de contenidos que den posibilidad a la construcción de la paz. Se trata de la titánica labor de poner en sentido inverso y otros términos la sentencia verdadera de Clausewitz⁷ cuando afirmó que "la guerra sería la continuación de la política por otros medios". Ya que a la inversa, según el estado actual de las cosas, para Colombia también cabe decir: "la política sería la continuación de la guerra por otros medios". Ambas aplican. Pero ¿cómo avanzar en un sentido distinto, donde la política esté más en función de la construcción de la paz? ¡Ah ilusión! Pero, recogiendo la consigna de Mayo del 68, no hay que renunciar a la utopía: "para hacer lo posible ¡hay que concebir lo imposible!".⁸

Perspectivas de la movilización por la paz

Algunas preguntas planteadas por las organizaciones de paz podrían ayudar a cerrar esta breve reflexión. Ellas, a través de sus correos, se preguntaron: ¿Qué propuesta

alternativa hacemos ante la arrogancia, prepotencia, suficiencia y crueldad de las partes que hoy impiden el acuerdo humanitario? Las acciones y expresiones desde los sectores que trabajan por la paz ¿son en contra de las violencias? ¿Las posturas cuestionan a todos los actores armados?

Estas preguntas representan uno de los grandes retos de la movilización por la paz en Colombia: ganar claridad en los discursos y en las acciones a favor de la paz y frente a la violencia y a los actores armados; se trata de superar las ambigüedades que han sido la constante en estas búsquedas de la paz. Se trata, por supuesto, de una inquietud que se extiende a la opinión pública en general: se quiere la paz o se quiere la guerra. Muchos dirán que quieren la paz por la vía de la guerra, pero esto, como está comprobado, es una opción que cuesta vidas humanas. Se trata de opciones más radicales a favor de la paz, en las que no se haga el juego de la guerra y sus intereses. Iniciativas como la del profesor Moncayo pueden ayudar a reflexionar respecto a la innovación y el sentido de las acciones y al modo y capacidad de incidencia en la opinión pública y en los entes de gobierno.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en estos procesos; su alcance social y político es claro, y se confirma con lo sucedido en las marchas del 5 de julio. Para ellos es también la pregunta sobre el sentido de la búsqueda de la paz que se está proponiendo. Los medios de comunicación son un instrumento esencial para la movilización ciudadana a favor de la paz, al facilitar las expresiones de rechazo e indignación frente a la violencia y como canal de formación y opinión ciudadana.

En sentido más estricto, la movilización social tiene ahora la oportunidad de recoger el debate que se ha planteado sobre las formas de avanzar hacia la paz, presentando propuestas de cambio por medios no violentos, marcando diferencias con los discursos y las acciones que incitan a la confrontación armada y a la pérdida de vidas humanas.

Referencias

¹ García Durán, M., (2006, septiembre), "Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003", Cinep, PNUD, Colciencias. Bogotá, pág. 263-270.

² El Tiempo (2007, 5 de julio), pág. 1-3

³ El Tiempo (2007, 6 de julio), pág. 1-6

⁴ El Mundo (2007, 5 de julio), pág. A3

⁵ El Nuevo Siglo (2007, 6 de julio), pág. 5

⁶ El Nuevo Siglo (2007, 5 de julio), pág. 2

⁷ Citado por Lechner, N., en: "La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado". Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo Veintiuno de España Editores. España, septiembre de 1986. p. 8

⁸ *Ibíd.*

Réquiem por el campo

Reflexiones alrededor del Estatuto de Desarrollo Rural

Por Sergio Andrés Coronado Delgado. Abogado, investigador del Cinep – Equipo DHESC
cinepdesc@cinep.org.co

En el año 2003 se celebró en Bogotá el Congreso Nacional Agrario, con la participación de una amplia cantidad de representantes de organizaciones campesinas, de mujeres, indígenas y afrodescendientes de todas las regiones del país. Preocupados por la situación del campo colombiano, por los impactos del conflicto armado en la vida de los pobladores rurales y por la política agraria impulsada por el gobierno, y con el propósito de construir herramientas para enfrentar esta crisis, estas organizaciones lanzaron el Mandato Agrario, un instrumento que recoge el acuerdo de los sectores sociales rurales frente a sus necesidades y reivindicaciones frente al campo colombiano.

El Mandato sintetiza en 14 puntos las demandas de los pobladores rurales frente al acceso a la tierra, la reforma agraria, la garantía de los derechos humanos de los pobladores rurales, la soberanía alimentaria, el respeto al medio ambiente, entre otros. Éste se convirtió en la plataforma de reivindicación y negociación de las organizaciones rurales colombianas frente a las autoridades, ya que contiene las propuestas que debe abordar la política agraria para superar la crisis en la que se encuentra inmerso el campo colombiano. Sobre las bases del Mandato Agrario se construyó el proyecto de ley 99 C de 2006ⁱ, que planteaba convertir en una ley de la República las propuestas que los sectores rurales han construido para superar la crisis rural del país.

Este proyecto de ley se enfrentó al proyecto de ley 030 de 2006, también conocido como "Estatuto de Desarrollo Rural", impulsado por el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Nacional. El pasado 13 de junio la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en el último debate el Estatuto, el cual recoge los puntos centrales de la política agraria del actual gobierno y se articula con el paquete de medidas dirigidas al campo, -entre ellas la Ley Forestal, la ley de Justicia y Paz y el Plan Nacional de Desarrollo- haciendo caso omiso de las demandas y el proyecto propuesto por las organizaciones sociales rurales. Según Darío Fajardo, el conjunto de estas medidas favorecen el despojo y la concentración de la propiedad rural, debilitan la agricultura campesina, legalizan la expropiación de la tierra por medios violentos y desconocen los derechos milenarios de los grupos étnicos sobre sus territorios¹.

Estas medidas se inspiran en un modelo de desarrollo rural excluyente, en donde predomina el estímulo a la producción agroindustrial que no reconoce las necesidades

ⁱ Este proyecto de ley fue realizado por las organizaciones campesinas, la Coordinadora de desplazados, la Organización Nacional Indígena de Colombia y el Proceso de Comunidades Negras y fue presentado por el Polo Democrático Alternativo. Ver: Mondragón H. (2007, 9 de julio), "Estatuto Rural: hijo de la paraparlítica", en *Actualidad Étnica*, disponible en: www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica

del campesinado y se aleja de sus demandas históricas, siendo la más importante la reforma agraria. Como veremos a continuación, se trata de un modelo que no tiene en cuenta a los pobladores rurales.

La reforma agraria es un proceso que abarca la desconcentración de la propiedad rural del país mediante redistribución misma, el acceso de los campesinos a tecnologías y recursos y en general, la garantía de los derechos humanos de los pobladores rurales. Es un instrumento de equidad rural y desarrollo que hace posible el acceso de los campesinos a los beneficios de las políticas públicas agrarias y fortalece el arraigo de la población rural a sus territorios, aminorando así los problemas de tugurización de las ciudades, causados en gran medida por los desplazamientos masivos de los campesinos a los centros urbanos².

...en Colombia no ha existido voluntad política para hacer una reforma agraria redistributiva.

En países en donde la concentración de la propiedad rural es alta, la reforma agraria debe ser el elemento central del modelo de desarrollo rural. Según el Banco Mundial, Colombia tiene altos índices de concentración en la tenencia de la tierra. Para el año 2005, el 0.45% de los propietarios tenía el 57.3% de la superficie en predios superiores a 500 hectáreas, mientras que el 24.2% del área pertenecía al 97% de los propietarios en predios menores de 3 hectáreas³. El índice de Giniⁱⁱ de propiedad agraria rural calculado para este mismo año era de 0.85, por encima del promedio regional de América Latina, que se calcula en 0.81⁴. Es decir que en esta materia, Colombia es uno de los países más inequitativos de la región, pocos propietarios poseen una gran cantidad de tierras y la gran mayoría de propietarios rurales tienen poca tierra.

Frente a esta realidad, la necesidad de reestructurar el sector rural es evidente. Sin embargo, los diagnósticos acerca de la iniquidad rural y los altos índices de concentración de la tierra no inspiraron la expedición del Estatuto de Desarrollo Rural. Por el contrario, la política del Gobierno no ha tenido en cuenta esta situación, ni mucho menos las demandas de los pobladores rurales colombianos, quienes por décadas le han exigido la ejecución de una política agraria integral, sustentada en una reforma agraria. Según la Contraloría, en Colombia no ha existido voluntad política para hacer una reforma agraria redistributiva. Después de 42 años de legislación en esta materia, el grado de concentración de la tierra es superior respecto de la década de los sesenta, cuando el índice de Gini era calculado en 0.82. Esto ha significado también el incremento de los niveles de pobreza rural⁵.

El modelo de desarrollo rural propuesto por campesinos, afrodescendientes e indígenas, reconoce esta difícil realidad y promueve la soberanía alimentaria de la población colombiana, el respeto por los territorios de las comunidades étnicas y la generación de alternativas para los campesinos que han sido víctimas de la violencia.

ⁱⁱ Este índice es utilizado para mostrar el grado de concentración de la propiedad rural, relacionando el porcentaje acumulado de propietarios con el porcentaje de tierra que poseen. Cuando el índice tiende a ser igual a 1, la estructura de propiedad rural está muy concentrada; si tiende a 0, la concentración es menor. En Japón y Corea, por ejemplo, este índice se encuentra en 0.38 en el primero y en 0.35 en el segundo. Ver: World Bank (2004, 29 de enero), "Colombia Land Policy in Transition", Report No. 27942-CO.

La reforma agraria en esta propuesta ocupa un lugar fundamental; en la del Gobierno simplemente no existe.

En el modelo de desarrollo rural impuesto por el Gobierno se pretende transformar la estructura agraria del país en un modelo de empresa que satisfaga la demanda de productos del mercado internacional. Un modelo rural en donde se reemplazan los campesinos por empresarios rurales y la producción de alimentos por la de palma africana y caña de azúcar.

De esta manera, el enfoque de desarrollo rural adoptado por Gobierno es parcializado. Sólo tiene en cuenta la dimensión económica del concepto, desligándolo de todo sentido integral de desarrollo, en donde se combinan elementos sociales, culturales, políticos y económicos. Así, el campo y la tierra se entienden como medios de producción abstraídos de toda su realidad social y cultural, y de los sujetos que los llenan de sentido: los campesinos.

En los principios del Estatuto de Desarrollo Rural se elimina cualquier relación con la reforma agraria y se condena al olvido cualquier iniciativa tendiente a cumplir este objetivo. En este modelo el latifundio es indiscutible, por el contrario, se incentiva cuando se encuentre dirigido a agroindustrias sostenibles. Aquí la sostenibilidad no depende de las demandas alimenticias de la población colombiana, sino de las demandas del mercado internacional a los países con vocación agrícola: palma aceitera, maderas y otros productos que son insumos para la producción de biocombustibles.

Además, el Estatuto promueve un modelo de dotación de tierra que no afectará la concentración de la estructura agraria y que ampliará la frontera agraria del país, afectando la estabilidad ambiental de las regiones selváticas y la vida de los grupos étnicos que habitan estas zonas. Adicionalmente promueve el desmonte de la visión colectiva y solidaria de la propiedad rural, limitando las ampliaciones o constituciones de resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras o zonas de reserva campesina.

**Los campesinos que no
quieran, o no logren sumarse a este
modelo, deberán abandonar el
campo y buscar otros medios para
subsistir, aumentando el
desplazamiento...**

A continuación citaremos algunos aspectos preocupantes del Estatuto que corroboran lo expuesto hasta ahora: Como señalamos antes, el Estatuto limita la constitución de Zonas de Reserva Campesina. Esta figura fue creada por la 160 de 1994 como respuesta a las demandas de los campesinos por figuras jurídicas que promovieran y protegieran una visión colectiva de la propiedad rural. El artículo 88 del Estatuto señala que su constitución podrá declararse en áreas en las que predominen baldíos⁶. Actualmente las solicitudes de conformación de estas zonas realizadas por los campesinos no se refieren a predios baldíos, sino a aquellos en donde los campesinos propietarios se asocian y acuden colectivamente a esta figura como medio de defensa frente al desplazamiento forzado, expropiaciones y amenazas en general.

El artículo 91 del Estatuto señala que empresas del sector agrícola podrán solicitar la adjudicación de terrenos baldíos en las Zonas de Desarrollo Empresarial que establezca el INCODER. Esta disposición fortalece el régimen de concentración de tierras en manos de empresarios que explotarían los recursos naturales en estas zonas, desconociendo los derechos de comunidades étnicas o campesinas que tienen derechos de posesión y uso de estos terrenos baldíos⁷. El espíritu de esta disposición es facilitar el despojo de las tierras y legalizar la expropiación y explotación de los recursos naturales, dejando estas riquezas en manos de pocos.

Además de lo señalado anteriormente, se convierte en un factor de riesgo frente a la crisis humanitaria que enfrenta de la población rural en Colombia ya que favorece el desplazamiento de los pobladores rurales de sus regiones y el abandono de sus prácticas productivas por aquellas demandadas por el modelo agroindustrial del campo colombiano. Los campesinos que no quieran, o no logren sumarse a este modelo, deberán abandonar el campo y buscar otros medios para subsistir, aumentando el desplazamiento y vulnerando su autonomía y sus derechos fundamentales.

Finalmente, el Estatuto atenta contra la soberanía y la seguridad alimentaria, no sólo de la población rural sino de todos los colombianos. En la lógica de la adecuación del sector rural a la internacionalización de la economía⁸ el campo colombiano se verá volcado a la producción agroindustrial y la demanda alimenticia del país se satisfará por medio del libre comercio, dejando este delicado tema a las lógicas de la especulación de precios y de libre competencia económica.

La política agraria que Colombia requiere ser diseñada a partir de la realidad que se vive en nuestros campos, involucrando a todos los sectores que intervienen en el sector rural y rescatando el papel central de los campesinos y pobladores rurales en dinámica agraria. De cara al país, ésta política debe contribuir a solucionar las raíces agrarias del conflicto armado y de la violencia, convirtiéndose en un escenario óptimo para la construcción de la paz. En contradicción con esto el modelo que propone el Gobierno condena al campo al olvido y tiende a acentuar las luchas que los campesinos han librado en la última década, frente a los agroindustrias sustentadas en el latifundio y la explotación indiscriminada de los recursos naturales, factores de desplazamiento y exclusión en nuestro país.

Ante los oídos sordos del Gobierno frente a las demandas de los pobladores rurales, ellos deberán buscar alternativas para sobrevivir y desarrollar sus proyectos de vida en medio de un modelo que los invisibiliza. No habrá que esperar mucho para que se presenten las demandas jurídicas de inconstitucionalidad contra el Estatuto, así como las movilizaciones sociales que las sustenten.

Referencias

¹ Fajardo D. (2007, abril), "Leyes para el destierro", en *Revista CEPA*, No. 3, p. 13.

² Contraloría General De La República (2005, 9 de junio), "Gestión y resultados de la reforma agraria en Colombia".

³ Machado A. (2007, 8-11 de octubre), ponencia presentada en el Seminario "Derecho a la tierra y al territorio", Fusagasuga, Colombia.

⁴ Kliksberg B. (2005), "América Latina: La región más desigual de todas", en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 11, Maracaibo, disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/>

⁵ Contraloría General De La República (2005, 9 de junio), "Gestión y resultados de la reforma agraria en Colombia".

⁶ República de Colombia, Texto definitivo plenario al proyecto de Ley No. 210/07 Cámara, 03/06 Senado "Por medio del cual se expide el Estatuto de Desarrollo rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder y se dictan otras disposiciones". Artículo 3.

⁷ Mondragón H. (2007, 9 de julio), "Estatuto Rural: hijo de la parapolítica", en *Actualidad Étnica*. Disponible en: www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica.

⁸ República de Colombia, Texto definitivo plenario al proyecto de Ley No. 210/07 Cámara, 03/06 Senado "Por medio del cual se expide el Estatuto de Desarrollo rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder y se dictan otras disposiciones". Artículo 88.